



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Oficina General de Planificación Agraria
Oficina de Estrategia y Políticas**

**SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN
DEL PLAN DE ACCIÓN
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN:**

PERU

INFORME NACIONAL

País:	Perú
Fecha del informe:	Marzo del 2006

<i>Institución o comité responsable de la elaboración del informe</i>
Ministerio de Agricultura Oficina General de Planificación Agraria Oficina de Estrategias y Políticas

<i>Punto de contacto</i>	
Nombre	Econ. Luz Marina Gonzáles Quispe
Cargo	Directora de la Oficina de Estrategias y Políticas – Oficina General de Planificación Agraria. Ministerio de Agricultura.
Teléfono	511-6135818
Fax	511-6135818
Dirección electrónica	lgonzales@minag.gob.pe

Contenido

Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.	3
1.1. Disponibilidad de alimentos	3
1.2. Estabilidad en el suministro y acceso de alimentos	3
1.3. Progresos en la reducción del hambre.	4
1.5. Descripción de los efectos de los principales programas de ayuda exterior sobre la reducción del hambre y enseñanzas aprendidas.	14
Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	18
2.1. Compromisos	18
2.2. Lista en la que se resumen los programas más importantes que contribuyen al Plan de Acción de la CMA:	53
2.3. Descripción de las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas, así como los resultados obtenidos.	54
Anexo estadístico	62

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado “Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Perú – Informe Nacional”, ha sido concluido en Marzo del año 2006. La información consignada se concentra en el periodo 2004-2005, aunque también se ha incluido aquella proveniente de años anteriores en los temas donde el informe anterior (Mayo del 2004) no había resaltado.

La elaboración del presente informe nacional ha estado a cargo del Ministerio de Agricultura a través de su Oficina General de Planificación Agraria, contándose para ello con la valiosa participación del Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC). Asimismo, se empleó información instituciones públicas, disponible, a través de informes previos o de portales electrónicos. También se contó con la participación del proyecto TCP/PER/3005 “Validación y Puesta en Marcha en los Niveles Regionales y Locales de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria”.

En el caso del MIMDES se contó con información, tanto a nivel central, como del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA); en el caso del MINSA se debe destacar la participación del Instituto Nacional de Salud (INS) quien es el responsable del seguimiento a la situación del estado nutricional de la población.

Cabe señalar, que en el año 2004, tomando como referencia la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, el Estado Peruano promulgó una serie de normas, conducentes a institucionalizar sus compromisos en esta materia, entre los que destacan la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015 (ENSA), la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR) y el Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004-2006 (PNSP). La ENSA comprende cuatro ejes temáticos para su ejecución, que son Protección social de grupos vulnerables, Competitividad de la Oferta Alimentaria Nacional, Fortalecimiento de las Capacidades para el Manejo de Riesgos sociales para la Seguridad Alimentaria a Nivel Local, Regional y Nacional.

A un año de su implementación y con el fin de lograr reducir los niveles de inseguridad alimentaria, los Sectores, en el marco de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), vienen trabajando para la elaboración de una ruta operativa que organice de manera eficiente y coordinada la intervención de los sectores en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Finalmente se agradece la participación de las instituciones mencionadas y de aquellas que indirectamente han contribuido a la elaboración del presente informe.

Lima, Marzo de 2006

Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

1.1. Disponibilidad de alimentos

De acuerdo a la diversidad de nuestros recursos hidrobiológicos, podemos distinguir dos grupos de datos para obtener la cantidad de recursos producidos entre los años 2004 y 2005.

Para el consumo humano directo:

	2003	2004	2005
Pescado fresco (TM)	348,407	367,321	310,342 (*)
Variación		5.4%	- 15.5%
Pescado congelado	99,773	144,073	137,900 (*)
Variación		44.4%	- 4.3%
Pescado curado	22,708	23,535	23,500 (*)
Variación		3.6%	- 0.1%

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística (OGTIE)

(*) : Cifras Preliminares

Para el consumo humano indirecto.

	2003	2004	2005
Pescado enlatado (TM)	91,578	45,360	51,948 (*)
Variación		- 50.5%	14.5%

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística (OGTIE)

(*) : Cifras Preliminares

De acuerdo a la diversidad de pisos ecológicos de nuestra geografía, se cuenta con el siguiente grupo de datos para sobre la disponibilidad per cápita de alimentos de origen agropecuario para el periodo 2001-2005

Disponibilidad (kg/persona)	2001	2002	2003	2004	2005
Leche Fresca	51.57	52.28	49.52	50.44	51.06
Arroz pilado	55.52	55.92	54.80	48.29	65.30
Azúcar de caña	35.31	37.47	34.42	33.07	33.58
Carne de vacunos	5.46	5.29	5.45	5.62	5.78
Carne de aves	24.55	26.03	26.43	25.18	27.20

Fuente: Dirección General de Información Agraria (DGIA). Ministerio de Agricultura

1.2. Estabilidad en el suministro y acceso de alimentos

El nivel de pescado fresco, destinado al consumo humano directo, ha registrado una

disminución de 15.5% con respecto a la cifra alcanzada en el 2004, en donde hubo un crecimiento de 5.4% en relación al año anterior.

Un comportamiento análogo tuvieron el pescado congelado y el pescado curado, donde lo más saltante fue el crecimiento que registró el pescado congelado con el 44.4%, entre el 2003 y 2004. El pescado enlatado (conservas) durante el año 2004, tuvo una disminución de 50.5% en relación al año 2003, con una recuperación del 14.5% en el año 2005.

Según información generada por la Dirección General de Información Agraria, la disponibilidad de alimentos de origen agropecuario ha mostrado una relativa estabilidad en los últimos cinco años, a pesar de las oscilaciones que experimentaron y que se observa en el crecimiento al final del periodo 2001-2005, del arroz pilado (de 55.52 kg/persona a 65.30 kg/persona), carne de vacunos (de 5.46 kg/persona a 5.78 kg/persona) y carne de aves (de 24.55 kg/persona a 27.20 kg/persona). Asimismo, se experimentó una ligera reducción en la disponibilidad de la leche fresca (de 51.57 kg/persona a 51.06 kg/persona) y azúcar de caña (de 35.31 kg/persona a 33.58 kg/persona).

1.3. Progresos en la reducción del hambre.

A. Estado Nutricional.

- Niños menores de 5 años

Desnutrición:

Este indicador ha disminuido en casi diez puntos porcentuales en los últimos veinte años (de 37.8% en 1998 a 26.7% en 2004), mientras que en la última década se ha mantenido casi constante.

A nivel nacional, la prevalencia de desnutrición crónica, según el Monitoreo Nacional de Indicadores Nutricionales 2004 (MONIN) fue de 26.7%, siendo los departamentos más afectados Huancavelica (48.5%), Huánuco (40.7%) y Ayacucho (40.2%).

Así mismo, el retardo en el crecimiento afecta tanto a la zona rural como a la urbana, pero en diferente grado. La prevalencia en la zona rural del Perú supera en casi el cien por ciento a la zona urbana, estando ésta en 18.2% y la primera en 33.2%

La tendencia de la prevalencia de la desnutrición durante las dos últimas décadas, es ha disminuir tanto en la zona urbana como en la rural, pero en esta última zona la disminución ha sido mayor, en más de veinte puntos porcentuales, mientras que en la zona urbana ha sido sólo de 5%.

Sobrepeso y Obesidad:

Aunque la prevalencia nacional en el año 2004 se ha mantenido casi constante, si se han presentado variaciones notables tanto a nivel rural como urbano. La situación es preocupante, debido a que en 7 departamentos sobrepasan la prevalencia nacional (Lambayeque, Tacna, Puno, Lima, Moquegua, Ica, Ancash), y en los tres primeros por lo menos uno de cada diez niños presenta sobrepeso u obesidad.

- Escolares y Adolescentes :

Escolares

El Ministerio de Educación ha realizado los Censos Nacionales de Talla en Escolares 1993, 1999 y la encuesta 2001, estando las edades de estos escolares comprendidas entre los 6 y 9 años de edad. Los resultados indican que los niveles de retardo en el crecimiento tienen una tendencia decreciente. En el primer estudio se encontró una prevalencia de desnutrición crónica de 48%, luego descendió a 28.2% y al 2001 alcanzó el 25.6%.

Adolescentes

El año 2004, la Encuesta Monitoreo Nacional de Indicadores Nutricionales levantó información nutricional de adolescentes entre los 10 y 19 años de edad. De esta encuesta se obtuvo que la prevalencia de sobrepeso ascendió a 11.3% a nivel nacional.

Las mujeres presentan una prevalencia ligeramente mayor que los varones (11.61% vs. 10.94%) a nivel nacional, pero sí se observan diferencias cuando los resultados son segmentados por el lugar de residencia, en donde casi el 16% de las mujeres adolescentes urbanas presentan sobrepeso y el 14.5% de los varones. En cambio en la zona rural, ambos sexos están bordeando el 8%.

A nivel departamental, son siete los departamentos que sobrepasan la prevalencia nacional, de los que destacan Tacna (17.8%), Lima (17.7%) y Madre de Dios (16.9%)

- Mujeres en edad Fértil:

Según la Encuesta Demográfica de Salud Familiar (ENDES) 2000 el peso promedio de la mujer en el Perú es de 58.1 kilos y el Índice de Masa Corporal, utilizando la fórmula de Quetelet, es de 25.4. Similares resultados se observan en la Encuesta Nacional de Consumo Alimentario (ENCA) 2003, en donde el peso promedio de la mujer en el Perú es de 57.8 Kilos y el índice de Masa Corporal es de 25 Kg/m²

Adelgazamiento

Según la ENDES 2000, con respecto al estado nutricional de las mujeres en edad fértil y tomando el punto de corte (18.5), sólo el 1% de las mujeres tendrían una masa corporal deficiente. Del mismo modo, el MONIN 2002 refiere que un 1.7% de las mujeres evaluadas presentan adelgazamiento a nivel nacional.

Según la ENCA 2003 y el MONIN 2004, sólo el 1,4% de las mujeres en edad fértil a nivel nacional fueron clasificadas como adelgazadas. Según el MONIN 2004 no se presentó diferencias en la prevalencia de adelgazamiento entre la zona urbana y la rural a nivel nacional. A nivel departamental, el que presentó mayor prevalencia fue Tumbes con 3.7%, seguido de San Martín con 3.2% y Arequipa con 3.1%. Se observa además que a nivel rural existe un mayor número de departamentos que presentan déficit (cinco con más de 3%) que en la zona urbana (tres con más de 3%)

Sobrepeso

Según la ENDES 2000, la prevalencia nacional de sobrepeso ($25.0 < \text{IMC} < 30.0 \text{ Kg./m}^2$) de las mujeres en edad fértil fue de 34%. Cifras similares se obtuvieron con el MONIN 2002 y la ENCA 2003, en donde la prevalencia de sobrepeso en mujeres en edad fértil fue de 34.6% y 33.7%, respectivamente.

Los datos obtenidos de la encuesta MONIN 2004 son preocupantes, ya que un poco más de la tercera parte de la población de mujeres en edad fértil (no gestantes no lactantes) presenta sobrepeso a nivel nacional, siendo el departamento de Moquegua el que presenta la mayor Prevalencia (38.2%) y Apurímac el menor (20.3%).

Desde el punto de vista del lugar de residencia, en el año 2004, a pesar que la prevalencia nacional sea semejante entre la zona rural y urbana, existen departamentos en los que se presentan prevalencias muy diferentes entre áreas de residencia como Cusco, Ayacucho, Huanuco, Pasco y Tumbes principalmente.

Obesidad

La prevalencia de obesidad se ha mantenido casi constante en el periodo 2002-2004, sufriendo un ligero aumento de cuatro puntos porcentuales en el año 2003.

En el año 2004 la encuesta MONIN reportó que en el 40% de los departamentos del Perú por lo menos 2 de cada 10 mujeres presenta el problema de obesidad. El departamento más afectado es Tacna con 26.1%, seguido de Ica con 25.3% y Tumbes con 23.8%.

En cuanto a la zona de residencia se observa que el área urbana presenta una mayor prevalencia que la rural, presumiblemente por el mayor gasto energético que puede presentarse en ésta última. En este caso, las prevalencias a nivel departamental si presentan mayores diferencias entre áreas de residencia. En el área rural de casi todos los departamentos se presentan prevalencias mucho menores a las de la zona urbana. Sólo en el departamento de Tacna estas prevalencias son semejantes (25.9 % urbana y 26.2% rural). Un caso aparte lo constituye Puno, en donde la prevalencia de obesidad es diez veces mayor en el área urbana que en la rural (20.5% vs. 2.3%)

Esto nos estaría indicando que la obesidad es un problema derivado del urbanismo, ante lo cual es necesario tomar medidas correctivas lo más pronto posible.

B. Deficiencia de Micronutrientes

Entre las deficiencias específicas que están siendo motivo de acciones por parte del sector salud tenemos la deficiencia de hierro, la deficiencia de vitamina A y la deficiencia de yodo.

- **Deficiencia de Hierro:**

La anemia por carencia de hierro, uno de los trastornos de la nutrición más comunes en el mundo, afectando a cerca de 600 a 700 millones de personas en el mundo, siendo la mayoría mujeres. Entre el 40% y el 50% de los niños menores de 5 años y las mujeres del mundo en desarrollo padecen de deficiencia de hierro, así como más del 50% de las mujeres embarazadas.

La deficiencia de hierro no es la única causa de anemia, pero donde la anemia es prevalente, la deficiencia de hierro es usualmente la causa más común. La anemia por deficiencia de hierro es uno de los principales problemas nutricionales del país, representando un problema de salud pública.

Niños menores de 5 años

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud CENAN – INS halló para el año 2003 que la prevalencia de anemia afecta al 57.1% de los niños de 12 a 35 meses, siendo los más afectados los niños de las áreas rurales (68.9%) en comparación con los de las áreas urbanas (52.3%). En el año 2004, esta encuesta muestra que la anemia en niños menores de cinco años ha disminuido hasta 50.4%, manteniéndose mayor la prevalencia de anemia en el área rural (53.5%) que la urbana (46.5%)

En 12 departamentos la prevalencia fue mayor que la prevalencia nacional, que es aproximadamente 50%. En general los departamentos de la Sierra tuvieron mayores prevalencias de anemia que los de la Costa y Selva. Los departamentos más afectados, en donde por lo menos seis de cada diez niños presentan esta condición son Ucayali (63%), Pasco (60.3%), Lima (58.4%), Huancavelica, Arequipa (ambos con 57.6%) y Cusco (56.1%)

Escolares y Adolescentes

La encuesta Monitoreo Nacional de Indicadores Nutricionales del 2004 encontró que la prevalencia de anemia en adolescentes fue 32.5%, siendo muy semejante entre sexos (mujeres 32.85% y varones 32.06%)

Según el área de residencia, el área rural presenta una mayor prevalencia de anemia que la urbana (36% vs 28.1%). Dentro del grupo de mujeres se observa semejante relación entre áreas de residencia (28.76% urbana vs 36.27% rural), y entre los varones de igual manera; en el área urbana es menor (27.35%) que en la rural (35.69%).

Analizando los resultados por grupos de edades, vemos que los adolescentes entre 10 y 14 años presentan una prevalencia de anemia ligeramente menor (31.43%) que la de 15 a 19 años (34.15%).

Mujeres en Edad Fértil

La prevalencia de anemia en mujeres en edad fértil ha tenido una tendencia al aumento desde el año 1996 hasta el año 2004 (35.7% vs. 38.2%, respectivamente). Como en los indicadores anteriores, en el año 2004 la prevalencia de anemia en el área rural (41.5%) ha superado a la del área urbana (35.1%), debido a la menor disponibilidad de alimentos fuentes de hierro en ésta última

En ocho departamentos la prevalencia de anemia fue superior a la prevalencia nacional; nuevamente los departamentos de Puno y Pasco fueron los departamentos con las mayores prevalencias (50.9% y 53.5%, respectivamente). San Martín presentó la menor prevalencia de anemia (20.0%) seguido por Tumbes (22.4%) y Lambayeque (24.9%)

- Deficiencia de Vitamina A:

El dosaje de retinol en el suero es el indicador habitual para evaluar la deficiencia sub clínica de Vitamina A en poblaciones; también es posible hacer una evaluación indirecta a través de la medición del consumo de alimentos ricos en Vitamina A. Debido al elevado costo de realizar el análisis de retinol en sangre existen muy pocos estudios en el Perú con respecto a Vitamina A que hayan sido realizados a nivel nacional.

Niños menores de 5 años

La deficiencia de retinol sérico, en el grupo de niños menores de 05 años, osciló entre el 10% y el 20%, a excepción del ámbito de Lima, donde las prevalencias durante los años 1999 y 2000 fueron menores al 10%. Asimismo al observar las prevalencias según dominio por año, observamos que las deficiencias han disminuido en todos los ámbitos durante el período en estudio, sin embargo en los dominios de Selva, Lima y Trapecio Andino esta disminución superó los siete puntos porcentuales.

Mujeres en Edad Fértil

La deficiencia de retinol en las mujeres en edad fértil ha tenido un ligero descenso entre los años 1999 y 2001 (ha pasado de 10.4% a 8.7%), de acuerdo a los hallazgos del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud (CENAN – INS). En el año 2001, excepto en Resto de Costa (de 9.5% a 11.1) y Lima (de 6.9% a 11.2%), las prevalencias disminuyeron en todos los ámbitos, como Sierra urbana (de 9.4% a 4.4%), sierra rural (de 16.4% a 6.4%), selva (de 11.5% a 8.3%) y trapecio andino (de 11.3% a 11.2%)

- Deficiencia de Yodo:

En los últimos años se han tenido significativos logros en el control de los desórdenes por deficiencia de yodo. El consumo de sal yodada ha mostrado variación favorable. Esto debido a una estrategia integral de intervención y vigilancia epidemiológica implementada por el MINSa sumada a la liberalización de la producción de sal en 1992.

Niños menores de 5 años

La mediana de la concentración de yodo en orina en el grupo de niños de 06 a 35 meses para el año 2003 fue de 284.4 µg/L de acuerdo a lo reportado por el CENAN-INS, hallándose por encima de los valores deseables, encontrándose además que sólo un 4% de estos niños a nivel nacional presentó deficiencia de yodo. Por otro lado, para el año 2003 a nivel nacional el 92.9% de los niños entre los 6 y 35 meses de edad consumió sal yodada, principal alimento fortificado con yodo en el país.

Escolares y Adolescentes

La determinación de la concentración de yodo en orina ha sido el principal indicador utilizado por el programa de prevención y control de los DDI. En 1986 la mediana de concentración de yodo urinario fue 71.0 µg/L y a partir de 1995 se ha mantenido por encima de los 100 µg/L que es la norma internacional. En la evaluación del 2001, la mediana fue 180 µg/L.

Mujeres en Edad Fértil

La Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos 2003 muestra una prevalencia de deficiencia de yodo (<50µg/L) de 0.9% para este grupo.

C. Consumo de Alimentos

- Niños menores de 5 años

En la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos en Mujeres en Edad Fértil y Niños de 12 a 35 meses 2003, se reportó que los niños cubrieron el 85.8% de sus requerimientos de energía, asimismo se observó que el consumo de grasas y hierro alcanzaron a cubrir el 77.1% y el 41.8% de las recomendaciones diarias respectivamente, siendo estos dos últimos nutrientes lo más carentes en la alimentación infantil. El porcentaje de adecuación de consumo de energía a nivel nacional fue 85,8%; sin embargo en algunos departamentos encontramos una alta proporción de la población con porcentajes de adecuación bajos como el caso de Loreto 61.8% (665 Kcal/día), Puno 65,5% (736,6 Kcal/día) y Cajamarca 72% (756,4 Kcal/día) Los departamentos que llegaron a cubrir más del 90% de sus necesidades energéticas fueron: Ica (1161,5 Kcal/día), Pasco (1077,2 Kcal/día), Junín (1059 Kcal/día), Piura (1058,2 Kcal/día), La Libertad (986,5 Kcal/día) y Huanuco (946,6 Kcal/día).

A nivel nacional el consumo de proteína fue de 30,7 g/día superando los requerimientos para este grupo de edad; pero esto no indica que no existan niños con consumo deficientes. A nivel nacional la mediana de consumo de grasa entre los niños de 12 a 35 meses fue de 29,3g/día. Los departamentos de Lambayeque (34,7 g/día), Ica y Piura (35,6 g/día cada uno), presentaron las medianas de consumo más elevadas, las mismas que se encontraron por encima del 90% de adecuación de consumo para este grupo. Los departamentos más afectados fueron: Loreto (18,5g/día), Puno (20,9g/día) y Huancavelica (20,9 g/día) los que cubrieron menos del 60% de las recomendaciones.

A nivel nacional la mediana de consumo de grasa entre los niños de 12 a 35 meses fue de 29,3g/día. Los departamentos de Lambayeque (34,7 g/día), Ica y Piura (35,6 g/día cada uno), presentaron las medianas de consumo más elevadas, las mismas que se encontraron por encima del 90% de adecuación de consumo para este grupo. Los departamentos más afectados fueron: Loreto (18,5g/día), Puno (20,9g/día) y Huancavelica (20,9 g/día) los que cubrieron menos del 60% de las recomendaciones.

El consumo de Hierro en Niños menores de 5 años a nivel nacional, en el año 2003, fue de 4,3 mg/día. Sólo dos de los 24 departamentos alcanzaron poco más de la mitad de las recomendaciones (Ica 5,2mg/día y Moquegua 7,0 mg /día). El resto de los departamentos tuvo un comportamiento uniforme, así tenemos que Tacna, Ica, Huancavelica y La Libertad con un promedio de 5 mg de hierro de aporte diario a la dieta, fueron los departamentos que lideraron los consumos dietéticos de hierro. Del otro lado encontramos a Loreto (2,6 mg hierro), Ucayali (3,2 mg hierro), y Madre de Dios (3,4 mg hierro), con porcentajes de adecuación de 24,5%, 29,7% y 31,2% respectivamente. El origen del aporte

dietético de hierro para los niños fue eminentemente vegetal a nivel nacional (76,7%). Sólo en los casos de Lambayeque y Moquegua encontramos un consumo bastante semejante en las proporciones de hierro de origen animal y vegetal.

- Escolares y Adolescentes

Para el año 2001, los escolares cubrieron el 75.9% de sus requerimientos de energía, asimismo se observó que el consumo de grasas y hierro alcanzaron a cubrir el 38.0% y el 56.1% de las recomendaciones diarias respectivamente, siendo estos dos últimos nutrientes los más carentes en la alimentación de los escolares.

- Mujeres en Edad Fértil

En la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos en Mujeres en Edad Fértil y Niños de 12 a 35 meses 2003, se reportó que las mujeres cubrieron el 67.2% de sus requerimientos de energía, asimismo se observó que el consumo de grasas y hierro alcanzaron a cubrir el 39.6% y el 30.3% de las recomendaciones diarias respectivamente, siendo estos dos últimos nutrientes los más carentes en la alimentación de las mujeres.

El departamento con menor consumo energético fue Tacna (1227 kcal/día), y el de mayor consumo Pasco (1705 kcal/día). Los departamentos que lideraron esta deficiencia fueron: Tacna (1227 kcal/día), Loreto (1231 kcal/día), Ancash (1251 kcal/día), Puno (1254 kcal/día) y Huancavelica (1265 kcal/día), departamentos que llegaron a cubrir solo el 64% de sus necesidades energéticas (Cuadro N° 10)

A nivel nacional la mediana de consumo de proteína en mujeres en edad fértil fue de 45 g/día, cubriéndose el 78,2% de sus necesidades.

Los departamentos que presentaron menores medianas de consumo fueron: Ancash (34,6 g/día), Huancavelica (35,3 g/día), Puno (35,8 g/día) y Amazonas (38,5 g/día), lugares donde las mujeres en edad fértil cubrieron tan sólo del 60% de sus necesidades proteicas. Lambayeque (51,6 g/día) e Ica (51,0 g/día) llegaron a cubrir más del 90% de sus requerimientos.

La mediana de consumo de grasas a nivel nacional encontrada fue deficiente (24g/día), similar fue el consumo de grasa en todos los departamentos, ninguno llegó a cubrir las necesidades de este nutriente.

Con respecto al porcentaje de adecuación los departamentos que presentaron mayores coberturas fueron: Madre de Dios (59%), Ica (57%), Lambayeque (56%), y Piura (55%) cubriendo más del 50% de sus necesidades de grasa. Los Departamentos con menores porcentajes de adecuación de consumo de grasa fueron: Huancavelica (20%), Puno (22%), Ancash (28%) y Loreto (32%). A nivel nacional sólo se cubrió el 39,6% de la grasa recomendada.

El consumo de Hierro, durante el año 2003, en Mujeres en Edad Fértil tuvo un comportamiento alarmante, pues a nivel nacional el consumo fue de 7,4 mg/día, cubriendo solo el 30,3% de sus necesidades. Respecto al consumo a nivel departamental, ningún departamento alcanzó a cubrir la mitad de las recomendaciones. Algunos departamentos como Huancavelica (9,5mg/día), Apurímac (9,4mg/día) y Cajamarca (8,9mg/día) estuvieron por encima del ponderado nacional, siendo estos departamentos además de los menos afectados, pertenecientes a la región Sierra con un patrón alimenticio caracterizado por un fuerte autoconsumo de productos tradicionales llegando a cubrir en promedio el 35% de los requerimientos; estos porcentajes fueron los más altos del país. El origen del hierro consumido es predominantemente origen vegetal. Del otro extremo tenemos a Loreto, Madre de Dios y Ucayali con aportes de 5,6 mg/día; 5,7 mg/día y 5,8 mg/día, respectivamente, quienes cubrieron en promedio el 23% de las recomendaciones, siendo dicho aporte también predominantemente de origen vegetal.

1.4. Estudios de evaluación de impactos y efectos de programas o proyectos relacionados al Plan de Acción.

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

Entre los años 2004 y 2005 se desarrollaron los siguientes programas y actividades:

- Programa de Promoción de Consumo de Pescado, que se inició en el año 2004 y que busca incrementar el consumo de recursos hidrobiológicos en las poblaciones menos favorecidas a través de campañas promocionales, buscando llegar a fines del 2006 a la meta trazada de 24 kilogramos de consumo de pescado per cápita anual.
- En el 2004 se firmó un convenio con el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, para desarrollar el Programa de Apoyo Alimentario a Centros de Educación Inicial; el mismo que fue renovado en el año 2005 para continuar con el desarrollo de actividades de distribución de raciones alimentarias en Centros Educativos Iniciales de las zonas menos favorecidas del país.
- En el 2004, los CITE públicos (CITECCal -de cuero y calzado-, CITEvid y CITEMadera), han capacitado a 4,689 trabajadores de empresas y han enseñado nuevas técnicas y procesos de producción a través de 175 asistencias técnicas especializadas. En el 2005, los CITE públicos, han capacitado a 5,284 trabajadores de empresas y han enseñado nuevas técnicas y procesos de producción a través de 225 asistencias técnicas especializadas.
- Por el lado de los CITE privados (CITE confecciones El Taller, CITE textil camélidos, CITE frutas tropicales y plantas medicinales, CITE agroindustrial de hierbas aromáticas, CITE agroindustrial de vid, olivicultura y orégano, CITE agroindustrial de mango, limón algarrobina y producción orgánica de plátano y café, CITE agroindustrial hortofrutícola, CITE metalmecánico y CITE de tecnologías de la información), entre los años 2004 y 2005, se han efectuado 491 asistencias técnicas (221 en el 2004 y 270 en el 2005).
- Cadena de Industrialización de Tubérculos y Raíces, esta cadena incluye camote, papa, arracacha, olluco, oca, maca y yacón (aunque estos dos últimos también se tratan en la Cadena de Alimentos Suplementarios), actualmente se ha avanzado con la Cadena de Industrialización de Camote y la Alianza Productiva Regional de Papa.
- Cadena de Industrialización de Camote, se ha trabajado en la elaboración de un pre diagnóstico y se ha incorporado a 120 individuos o instituciones en lo que se podría llamar una Cadena Virtual, que se mantiene en contacto permanente por correo electrónico. Sus integrantes son productores, investigadores, industriales o instituciones públicas e internacionales. Se ha celebrado dos reuniones y se han identificado 9 posibles productos industriales, además de las posibilidades de exportación del producto fresco. Las posibles industrias son las siguientes: almidón, biopolímeros (bioplásticos), antocianina, alimentos para niños y para ganado, bioetanol, carotenos, fideos, cosméticos y shochu (licor japonés de camote), este último producto está en la etapa de producción experimental. Para cada uno de estos productos se están formando grupos de trabajo constituidos por empresarios e investigadores. Simultáneamente se está organizando la producción de plantas de camote libres de virus de las variedades más apropiadas para cada una de las industrias; así, por ejemplo, variedades de alto contenido de almidón para esta industria ó de camote morado para la producción de antocianina.
- Cadena de Suplementos Nutricionales, se han constituido 5 cadenas: investigación; técnico comercial; relaciones interinstitucionales; normas técnicas y denominaciones de origen; y captación de fondos y desarrollo de proyectos. La Comisión Técnico-Comercial ha dedicado tiempo para la Reglamentación de la Ley No. 27821, Ley de Promoción de Complementos Nutricionales, que actualmente se encuentra en la PCM para su aprobación.
- Cadena de Espárragos y Hortalizas (Alcachofas, Páprika), formalmente no se ha constituido una cadena, pero el Instituto Peruano del Espárrago agrupa tanto a productores

- como procesadores y exportadores de espárragos y opera en coordinación con Frío Aéreo (Asociación Civil conformada por exportadores de espárragos y flores del Perú por vía aérea) en el mantenimiento actualizado de las estadísticas. Los integrantes del Grupo de Trabajo son; el Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas - IPEH, la Asociación de Exportadores – ADEX, la Asociación de Productores de Hortalizas del Valle del Mantaro, Universidad Peruana Cayetano Heredia (aplicación de la biotecnología en las investigaciones); el INIEA, la Universidad Nacional Agraria, empresarios privados y el Ministerio de la Producción.
- Cadena Industrial del Cuy, en Jicamarca-Lima existe una planta de procesamiento que da servicio para beneficio y preparación del cuy para la exportación. De otro lado, con el apoyo del Fondo de las Américas se está estudiando el transporte de cuyes de Ayacucho a Lima.
 - Alianza Productiva de Olivo y Aceite de Oliva – Tacna, se ha avanzado en la sensibilización de los futuros integrantes de la alianza: productores de aceituna, procesadores, exportadores y productores de aceite de oliva. Se han realizado actividades sobre buenas prácticas agrícolas y con la cooperación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA se ha elaborado el Manual de Buenas Prácticas Agrícolas en el Olivo.
 - Alianza Productiva de Industrialización del Algarrobo-Piura, aún no constituida, solo existe la Asociación Regional de Productores de Algarrobina, que forma parte del CITE-Piura y que necesita ser fortalecida.
 - Alianza Productiva de Hierbas Aromáticas- Arequipa, aún no instalada, se encuentra en la etapa de sensibilización de los futuros integrantes de la alianza con productores, transformadores y comerciantes.
 - Alianza de Industrialización del Camu-Camu-Iquitos, aún no instalada. Actualmente se viene trabajando con comunidades recolectoras de Camu-Camu y con 6 empresas de procesamiento. El CITE Frutas y Plantas de Loreto promueve la normalización técnica del Camu-Camu y en julio del 2005 se instaló el Subcomité de Normas Técnicas de Camu-Camu, del Comité de Normalización Técnica de Productos Naturales. El Subcomité está integrado por 34 instituciones, entre productores, procesadores, exportadores e instituciones de apoyo y control.
 - Durante el año 2004, el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita (CEP-PAITA), desarrolló un total de 144 cursos, que incluyen cursos de formación (12) y cursos de extensión pesquera (132), beneficiando a 3,651 pescadores, acuicultores y personal afín a la actividad pesquera.
 - En el año 2005, el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita (CEP-PAITA) capacitó a 14,197 pescadores artesanales y 48 profesionales pesqueros procedentes de Centro y Sudamérica, participantes en el Curso Internacional “Diseño, Armado y Operatividad de Palangres”, mejorando sus ingresos y permitiendo su acceso a créditos bancarios. En el marco del convenio suscrito entre el CEP-PAITA y el Instituto Social de la Marina (ISM) de España se capacitó en el curso “Formación de Formadores” a 15 profesionales procedentes de los diferentes Organismos Públicos Descentralizados y de los Gobiernos Regionales de la Macro Región Sur (Arequipa, Moquegua y Tacna).
 - Asimismo, en el marco del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de la Producción y el Fondo de Cooperación Hispano Peruano-FONCHIP, se ha ejecutado la primera etapa del “Programa de Extensión para las Comunidades Pesqueras Artesanales del Litoral-2005”, lo que permitirá fortalecer el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, a través de la capacitación y asesoramiento descentralizado en el ámbito marítimo.
 - En el segundo semestre del 2005, se han iniciado los trabajos de reconversión de los Centros de Acuicultura de La Arena-Casma y Tambo de Mora-Chincha, que viene manejando el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) para el desarrollo del cultivo de la concha de abanico y tilapia, respectivamente, brindando asistencia técnica y transferencia de tecnología a pescadores artesanales organizados, acuicultores e inversionistas interesados en estas actividades productivas. Asimismo, a través de los

proyectos de cultivo de truchas en jaulas flotantes en la Laguna Lagunillas-Puno y en Pallasca-Ancash, se viene apoyando a la población en condiciones de extrema pobreza de estas zonas, mediante la capacitación y ayuda en la comercialización de truchas.

- Como parte del Programa de Generación de Empleo Fronterizo se ha capacitado y preparado a más de 1,500 personas para insertarlas en actividades económico-productivas, en las zonas de Puno y Tacna, en los sectores agroindustrial, acuícola, alpaquero y confecciones.
- En junio del 2005, de promulgó la Ley del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, dirigida a lograr una eficaz administración que establezca y mantenga procedimientos que promuevan y certifiquen la calidad de los recursos y/o productos pesqueros y acuícolas a fin de proteger la salud de los consumidores. A partir de enero del 2006, el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, como entidad competente, ha iniciado sus labores de inspección y certificación.

Ministerio de Agricultura

- Análisis e Interpretación de Línea de Base, de acuerdo a los resultados e indicadores previstos en el marco lógico del Proyecto Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS).
- Cuantificación a pequeña escala del impacto de las medidas de conservación de suelos y manejo de Agua, promocionadas por el Proyecto MARENASS, sobre la condición de las Praderas Nativas.
- Encuestas y análisis estadístico de los resultados del manejo de recursos naturales ejecutados con Comunidades del año 1999, en las oficinas zonales de Andahuaylas y Santo Tomás, Puquio y Abancay.
- Encuestas y análisis estadístico de los resultados del manejo de recursos naturales ejecutados con Comunidades del año 1998, en el ámbito del Proyecto MARENASS.
- Sistematización de los Procesos y Análisis de los resultados del Programa de Educación Ambiental Rural Implementado por el Proyecto MARENASS.

- Situación de competencia para productos agrícolas sensibles en el marco del TLC con estados Unidos.
- Precios sociales: Factores de conversión en los proyectos de inversión pública relacionados con la agricultura.
- Inversión por hectárea y tarifa de agua en los proyectos de Riego: Metodología de evaluación.
- Observaciones a los parámetros que considera el sistema nacional de inversión pública para la evaluación social.

- Construcción de la Estrategia de Camélidos Domésticos.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

- En el año 2004 se elaboró el Balance del PIO 2000 -2005 con la participación de los sectores del Estado, miembros de la Comisión Multisectorial de seguimiento. Este documento sirvió de base para la formulación del PIO 2006-2010.
- En el año 2004 se elaboró, en el marco del PIO 2000-2005 (para hombres y mujeres), el Estudio de Impacto de las políticas públicas en la situación de las mujeres en los sectores de Educación, Salud, Trabajo y Agricultura.
- En el año 2004, se elaboró el Manual para el “Diseño de Políticas de Igualdad de Oportunidades con Equidad de Género”, producido por la DIO-DGM para su distribución en las regiones.
- El sector Trabajo y Promoción del Empleo, comprometidos en la implementación del PIO

para las personas con discapacidad (PCD), durante el periodo 2004 ha generado los siguientes estudios:

- Informe sobre caracterización de la Población con Discapacidad, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2003 (Sede Central: PEEL).
- Estudio sobre el diagnóstico y propuesta de políticas y acciones sectoriales a favor de la promoción del empleo y desarrollo de las PCD (Sede Central: DPE Lima).
- Formulación de perfiles de proyectos que contribuyan a la capacitación para el trabajo de PCD (DRTPE Amazonas y Centro Especial Mons. Ortiz).
- Sistematización de Resultados del levantamiento de información de las Declaraciones Juradas de Resumen de Planillas de Pago correspondiente a Jun 2004 de la región Lima (Sede Central: Oficina de Estadística e Informática).
- Propuesta de Estudio sobre Competencias Laborales de las PCD (Sede Central: DFPDRH).
- Identificación de mecanismos y estrategias de formación y capacitación que permitan la inserción laboral de las PCD en el Perú. (Sede Central: DFPDRH).

Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)

En el año 2005 se realizó la evaluación de impacto del Programa Comedores Infantiles la cual tuvo como objetivo general evaluar la situación actual del Programa de Comedores Infantiles, relacionados con los aspectos de gestión, focalización y especialmente sus efectos sobre el estado de salud y nutrición de los beneficiarios, así como la descripción de los escenarios en que se desarrolla el Programa en los ámbitos donde se está implementando. Actualmente, estamos a la espera que el Instituto Nacional de Salud – CENAN entidad facultada a realizar este tipo de evaluaciones, remita el documento final con los resultados de la Evaluación efectuada al referido Programa.

1.5. Descripción de los efectos de los principales programas de ayuda exterior sobre la reducción del hambre y enseñanzas aprendidas.

Los actuales mecanismos de recepción de ayuda se dan por las siguientes fuentes: Programa Mundial de Alimentos, PL 480 de los Estados Unidos y al Unión Europea. A continuación detallamos los mecanismos de recepción.

Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

Esta organización es la encargada de administrar el apoyo para la asistencia alimentaria, utilizando los fondos asignados a la compra de productos agrícolas excedentes en los Estados Unidos para que sean donados a agencias voluntarias sin fines de lucro, peruanas y norteamericanas, con el fin de llevar a cabo programas multianuales de asistencia alimentaria. Este programa se conoce como la PL 480 – Título II. Las agencias voluntarias reciben una donación en alimentos, recursos que son destinados a peruanos en situación de pobreza, trabajando con varias contrapartes (incluyendo organizaciones del gobierno y de la sociedad civil), en el logro de los objetivos comunes: mejorar la seguridad alimentaria de la población pobre, desarrollando líneas de trabajo relacionadas a la disponibilidad, acceso y uso de alimentos. Entre las agencias que han utilizado estos recursos en el pasado podemos mencionar a ADRA, CARE, CARITAS del Perú, Catholic Relief Services, PRISMA y TechnoServe, entre otras. Entre los programas orientados hacia el incremento de la disponibilidad y acceso a alimentos financiados por USAID se encuentran: Generación de Ingresos Agrícolas (GIA - ADRA), Programa de Producción Agrícola (PROAGRO - CARITAS), Programa de Generación de Ingresos (PROGEIN - CARITAS), Alternativas Tecnológicas de Manejo de Tierras y Seguridad Alimentaria (ALTURA - CARE), Mejoramiento de la Producción Agropecuaria, Servicios para el Desarrollo de la Microempresa Rural (SEDER - CARE), Proyecto de Microempresa para la Seguridad Alimentaria (PROMESA - CRS), Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA - PRISMA), Componente de Producción Agrícola del PRODECCE (PRISMA) y Programa de Apoyo Agrícola (Technoserve).

Entre los programas orientados hacia la mejora del uso de los alimentos y su disponibilidad transitoria se encuentran: Nutrición Infantil (NI - ADRA), Wiñay (CARITAS), Nutrición sostenible de niños (NIÑOS - CARE) y Componente de salud y nutrición del PRODECCE (PRISMA). Dentro del plan de trabajo de USAID también están considerados los programas orientados a apoyar la gestión local de recursos a efectos de incrementar la seguridad alimentaria, movilizándolo a municipios y organizaciones de base, tales como el Proyecto Fortalecimiento a la Gestión Local (FOGEL - CARE) y el Programa de Desarrollo Comunal en los Corredores Económicos (PRISMA).

El siguiente cuadro muestra la inversión realizada entre 1998 y 2001 por los principales programas de este tipo financiados por USAID, que llegó a US\$ 179.9 millones, suma que representa el valor de los alimentos distribuidos (26%) y los recursos obtenidos por monetización (74%).

Programa de seguridad alimentaria PL480-Titulo II

Año	Beneficiarios				Alimentos Distribución Directa		Costos Directos	Total (US\$) (a) + (b)
	Familias	Madres	Niños <3	Niños <5	Toneladas	Costos (US\$) (a)	Monetización (US\$) (b)	
1998	396,583	208,320	201,976	259,707	51,060	4,002,070	24,442,560	48,444,630
1999	411,872	223,145	219,593	284,447	29,750	13,450,350	41,461,200	54,911,550
2000	388,723	170,650	184,576	196,169	18,670	7,699,940	38,841,120	46,541,060
2001	229,023	60,992	111,294	126,681	5,810	2,403,650	27,573,000	29,976,650
TOTAL						27,556,010	132,317,880	179,873,890

Fuente: USAID Perú.
Elaboración: PRISMA.

Comisión Europea

En los setenta, la Unión Europea recurrió a la ayuda alimentaria directa como principal mecanismo de apoyo a los programas de seguridad alimentaria, dando prioridad al lado asistencialista de los mismos. Sin embargo, hacia los noventa los principios habían variado, principalmente por el reconocimiento de la estrecha relación entre la pobreza y el estancamiento agrario inducido por la competencia de los alimentos importados, como las donaciones. Este cambio llevaría a la constitución del Fondo de Contravalor Perú - Unión Europea (FCPUE), que promovería la monetización de las donaciones y el uso de dichos recursos en proyectos de desarrollo rural, encargados a ONGs y organizaciones sociales. Se estima que entre 1993 y 1997, el FCPUE financió 62 proyectos por un valor de US\$ 14.7 millones, de los cuales el 75% fue ejecutado por ONGs, seguidas de organizaciones sociales de base (9%), municipios (6%) y otros.

Proyectos aprobados del Fondo de Contravalor Perú - Unión Europea

Año	Nº Proyectos	Monto (\$)	Familias
1993	2	112,168	8,930
1994	23	5,328,627	24,859
1995	24	6,231,169	17,210
1996	13	2,967,400	5,186
TOTAL	62	14,639,363	56,185

Fuente: Fondo de Contravalor Perú - Unión Europea.
Elaboración: CIED.

Pero diversos factores internos (debilitamiento de las instituciones de la sociedad civil, falta de aportes propios o contrapartidas, expansión de los programas sociales del gobierno, etc.) como externos (decisiones políticas de la Unión Europea) llevaron a un cambio de la estrategia de apoyo al Perú, optándose por un “enfoque de apoyo a la ejecución y formulación de políticas sociales públicas... acompañado de la modalidad de financiamiento denominada apoyo presupuestal al Estado para complementar el aporte nacional”. El reemplazo, a partir de 1997, del Fondo de Contravalor por el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) consolidó esta política de cooperación con el sector público que, aunque no eliminó totalmente el apoyo a iniciativas de la sociedad civil peruana, sí lo redujo significativamente. Los componentes de apoyo del PASA eran tres: Apoyo al Gasto Social Básico (Ministerios de Salud y de Educación), Apoyo a la Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza (PROFINES - Ministerio de la Presidencia) y Apoyo Institucional (instituciones públicas).

Programa Mundial de Alimentos

- Proyecto Piloto Educativo Nutricional en Huancavelica PER-10320

Logros 2005

- La realización de los Talleres efectuados con las contrapartes ha permitido fortalecer las capacidades de respuesta de los beneficiarios ante cualquier evento.
- La aplicación de adecuados sistemas de control de alimentos, ha redundado en el manejo ordenado de la documentación (actas de entrega) y en las tarjetas de control de los beneficiarios.
- La entrega de alimentos a través de los centros de distribución ha contribuido a

mejorar el estado nutricional de las madres gestantes, lactantes y de niños menores de 2 a 3 años, así como de niños y niñas entre 3 y 11 años. Lo que ha permitido a las madres beneficiarias valorar los recursos alimentarios de la zona.

- Proyecto “Asistencia Alimentaria a familias Vulnerables Afectadas por las Bajas Temperaturas en la Sierra Sur del Perú EMOP 10393

Logros 2005

- Los Talleres realizados con las contrapartes, han permitido fortalecer las capacidades de respuesta de 143 miembros integrantes de los comités de defensa civil de todas las provincias donde se desarrollaron los eventos ante la presencia de cualquier evento y/o desastre natural que conduzca a su comunidad a vivir en un estado de emergencia y a una inseguridad alimentaria.
 - Las capacitaciones impartidas en los establecimientos de salud han contribuido a sensibilizar a 6,194 mujeres beneficiarias en aspectos nutricionales, manipulación de alimentos, higiene y limpieza, a fin de impedir malos hábitos de consumo.
 - El suministro de alimentos a través de los establecimientos de salud, ha favorecido en tener un mayor control, una mejor atención y protección sobre la salud de las familias beneficiarias y consecuentemente de su comunidad.
 - La entrega de alimentos hace posible mejorar la calidad de alimentación y el estado nutricional de las familias beneficiarias, aunque sea por periodos cortos de atención.
 - La adquisición de alimentos de producción local contribuye a la economía del ámbito donde se desarrolla el proyecto, fortaleciendo las sociedades y asociaciones de productores locales, mediante captación de nuevos capitales que les ayuda a impulsar su inversión.
 - La ejecución de las actividades de alimentos por trabajo con incentivo alimentario, favorecerá la recuperación de la cobertura vegetal, incorporación de nuevas áreas con capacidad productiva, a protección de las especies naturales y por ende mejorar el autoconsumo de las familias atendidas en el proyecto.
- Proyecto “Promoción del Desarrollo Sustentable de Microcuencas Altoandinas PER-6240.

Logros 2004

- Liderazgo por parte de las mujeres dentro de los Comités de Distribución de Alimentos (CDA), el cual repercute en la estructura organizacional de las comunidades propiamente dicho.
- Consolidación de los CDA dentro de la estructura organizacional de la comunidad.
- Igualmente el estímulo alimentario incentivó la forestación con el cual se incorporo mayores áreas de cobertura vegetal, instalando bosques que generen microclimas y conserven el medio ambiente.
- Los eventos de capacitación y fortalecimiento organizacional han permitido desarrollar las capacidades de los beneficiarios.
- Los Comités de Distribución de Alimentos y Comités de Distribución de Alimentos de comunidades campesinas, administran adecuadamente los “alimentos por trabajo” y “alimentos por capacitación” del Proyecto.
- Adecuados sistemas de control de alimentos, lo que implica el manejo ordenado de la documentación (actas de entrega) y las tarjetas de control de los beneficiarios.
- La entrega de alimentos permite contribuir y/o mejorar la alimentación de la familia beneficiaria.

Logros 2005

- El suministro de alimentos ha estimulado las actividades de conservación de suelos contribuyendo por un lado a elevar el nivel nutricional de los beneficiarios al mismo tiempo que ha permitido incorporar nuevas áreas agrícolas con un mejor manejo de la producción a través de proyectos de pequeños sistemas de riego, consecuentemente mejora en el autosostenimiento alimentario de las familias.
- La entrega de alimentos ha facilitado a los Promotores sensibilizar a las familias en aspectos nutricionales así como a valorar los recursos alimentarios de la zona.
- La compra de alimentos de producción local ha contribuido a dinamizar y mejorar la economía local y regional, a través de la inyección de nuevos capitales.
- Las capacitaciones efectuadas con las contrapartes ha fortalecido el papel de la mujer dentro de los centros de distribución de alimentos y comités conservacionistas otorgándoles una mayor seguridad en la toma de decisiones

Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación

2.1. Compromisos

COMPROMISO I: Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos.

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

En diciembre del 2001 se creó la Comisión de Lucha contra el Contrabando y la Defraudación de Rentas de Aduana, denominada actualmente Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, habiéndose integrado en ella a 22 instituciones públicas y privadas.

En octubre del 2004 se crearon cinco Fiscalías Provinciales Penales Especializadas en Delitos Aduaneros en los Distritos Judiciales de Lima, Cono Norte, Callao, Puno y Tacna.

Se ha constituido un Comando Central, encargado del planeamiento conjunto y la coordinación previa para la conducción de las acciones operativas, así como Comandos Regionales en Tacna, Puno, Tumbes y Piura, lo que ha permitido que mediante acciones conjuntas, durante los años 2004 y 2005, se haya logrado incautar mercadería ilegal por un valor aproximado de US\$ 115'345,285.

En julio del 2005, se promulgó La Ley de Lucha contra la Piratería y la Comisión pasó a denominarse Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.

Asimismo, en el 2005, se iniciaron actividades para generar conciencia tributaria aduanera y de respeto a los derechos de propiedad intelectual. Para tal efecto, se llevaron a cabo campañas publicitarias realizadas en medios televisivos y radiales difundidas a nivel nacional, buscando llegar a la mayor cantidad de personas, incidiendo en los daños que genera el contrabando y la piratería en la economía nacional. A través de la prensa escrita y medios planos (afiches, buses, cines) se promovió la difusión de la línea de denuncias 0-800-14927, a fin de generar una actitud de rechazo a la adquisición de productos de contrabando y piratería.

Ministerio de Agricultura

Fortalecimiento de la organización empresarial de productores bajo el enfoque de cadenas productivas.

Con el fin de fortalecer las organizaciones agrarias y ampliar su participación, mediante Decreto Supremo N° 001-2004-AG, en abril del 2004, se aprobó el reglamento de la Ley 28062 “Ley de Desarrollo y fortalecimiento de Organizaciones Agrarias”, y mediante Decreto Supremo N° 015-2004-AG, en abril del 2004 se amplió el proceso de acreditación y designación de las organizaciones de productores agrarios y otros ante el Consejo Nacional de Concertación Agraria (CONACA) En esta perspectiva, se han promovido organizaciones agrarias a través de eventos de sensibilización, beneficiando a productores de arroz, maíz, algodón, cebada, trigo, café, palma aceitera, lácteos, aves, carne de vacuno, cuyes, porcinos, fibra de camélidos y lana de ovinos. Complementariamente, las Direcciones Regionales Agrarias en forma directa apoyaron la atención de cultivos y crianzas de interés local o regional a través de acciones para el fortalecimiento de sus cadenas productivas. Se contó con el apoyo de todas las instituciones del sector público agrario, asimismo, del Ministerio de Trabajo, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Cámaras de Comercio, Organismos No Gubernamentales, Agencias Internacionales de Cooperación Internacional, Instituciones de educación y formación universitaria y tecnológica, Gobiernos Locales y Regionales, y empresas privadas y organizaciones gremiales, con el fin de generar capacidades técnicas, gerenciales

y organizativas para hacer posible mejores decisiones, reducción de costos de producción, y la mejora de las competencias en los negocios agropecuarios.

Eficiencia en la prestación de servicios agropecuarios.

Mejorar el entorno social y económico a fin de hacer viable las condiciones para la reducción de la pobreza y una paz duradera, es proporcionando a los pobladores rurales, y a los agrarios en particular, los medios para lograr que sean competitivos en mercados cada vez mas exigentes en precios y en calidad e inocuidad. Es preciso por ello impulsar la innovación y el establecimiento de nuevos modelos tecnológicos y reforzar la provisión de servicios públicos, promoción de mercados de servicios privados y el buen manejo de recursos naturales, así como sistemas eficientes de comercialización.

En este sentido, se continuo con la elaboración de metodologías para determinar las intenciones de siembra por campaña agrícola, sistematización de datos de precios de los productos, investigación del comercio agropecuarios y de rendimientos de los principales cultivos (arroz, algodón, maíz amarillo duro y papa)

Por otra parte, la Dirección General de Información Agraria (DGIA), continuo con el fortalecimiento del sistema de información para el seguimiento de cultivos importantes, a fin de promover el desarrollo de la plataforma de servicios integrado al proceso de fortalecimiento de la organización empresarial de los productores en cadenas productivas, competitivas y rentables.

Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento y la ampliación de la cobertura de los servicios de sanidad agraria, reconocida como un de los factores mas importantes y determinantes de la calidad y cantidad de los productos agrarios para el consumo directo e industrial.

Con el fin de dar estabilidad jurídica a los productores agropecuarios, se continuó con la titulación de los predios rurales, estableciendo condiciones las condiciones básicas para el desarrollo potencial de un mercado de tierras de uso agrario transparente y eficiente. Los beneficiarios de estas acciones son comunidades campesinas y productores individuales. También, con el propósito de asegurar la continuidad de la titulación se desarrollaron acciones para consolidar la modernización del catastro rural y del registro de propiedad de inmueble rural.

Se avanzó en el desarrollo de mecanismos para aumentar el uso de la asistencia técnica y fortalecimiento de servicios de extensión agraria a través del Programa INCAGRO para el establecimiento de un sistema agrario de innovación tecnológica descentralizado y liderado por el sector privado, mediante el uso de fondos concursables.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Se continúa ejecutando el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) entre Hombres y Mujeres, Al año 2004 se lograron los principales resultados:

- La propuesta del PIO 2006-2010, fue consultada con las tres Centrales de Organizaciones Sociales de Base OSBs, con los Sectores del Estado miembros de la Comisión Multisectorial de seguimiento al PIO, así como con ONGs y la Cooperación Internacional,. aprobándose el 12 de setiembre del 2005, el mismo que está en vigencia desde enero 2006.

Para el año 2005, los principales resultados fueron:

- Durante todo el año 2005 se validó la propuesta del PIO 2006-2010 elaborada a nivel nacional con Foros descentralizados en diferentes regiones del país.
- En Setiembre del 2005 se aprobó el nuevo PIO que comenzó a regir en enero 2006.

- En el último trimestre del 2005 se difundió el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010 a nivel nacional, a través de 5 Foros Regionales (Iquitos, Madre de Dios, Pasco, Piura, Ucayali).

Se continua ejecutando el PIO (personas con discapacidad), propiciando principales resultados para los años 2004 - 2005

Año 2004 ¹

- Se han logrado algunos avances en relación con las disposiciones nacionales e internacionales, sin embargo, no existe una mejoría notoria debido a la escasez de recursos económicos, humanos y materiales.
- Se viene posicionando el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, como un organismo rector, supervisor, normativo y promotor en temas de discapacidad en el Perú.
- Se ha implementado una Adjuntía Especializada para la Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad al interior de la Defensoría del Pueblo.
- Se ha desarrollado el mercado asegurador del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo. Sin embargo, urge fortalecer los mecanismos institucionales para garantizar el efectivo otorgamiento de las prestaciones en los casos de discapacidad laboral.
- Se han dado leyes promocionales cuyo cumplimiento se empieza a entender por parte de los obligados a su ejecución. Sin embargo, la normativa central sigue siendo, aun, una gran declaración lírica y de buena voluntad.
- Ha mejorado el nivel de conciencia de las personas con discapacidad y sus organizaciones, pero su capacidad organizativa, administrativa y de formulación y ejecución de proyectos es casi nula, por lo que debe ser reforzada.
- Los entes encargados de aliviar la pobreza y marginación de las personas con discapacidad, implementando el cumplimiento de las medidas antes anotadas, han avanzado mucho en conocer mejor la naturaleza y cantidad de necesidades de este colectivo.

Programa Nacional De Apoyo Alimentario (PRONAA)

Programas de Alimentación Infantil

- Programa de Comedores Infantiles

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar el estado nutricional de la población infantil menor de 06 años de edad mediante la asistencia alimentaria y actividades de motivación y capacitación de madres.

Es un Programa de tipo preventivo iniciado en 1996 actualmente en ejecución a nivel nacional, mediante el cual se brinda atención a 134,151 niños de 06 meses a 6 años de edad, los cuales se gradúan de la intervención al cumplir 6 años de edad. Esta normado a través de la Directiva N° 006-2000-GEPRO/PRONAA, financiado a través del tesoro público con un monto anual de inversión de S/.25'296,590.00. El costo por ración /niño/día es de S/. 0616 nuevos soles, atendiéndose 312 días del año de lunes a sábado. El aporte de la ración es de 60% de energía, 100 % proteína y 100% hierro y vitamina A y C.

Sus componentes son: Apoyo alimentario, Capacitación, Implementación, mejoramiento de infraestructura, vigilancia nutricional y evaluación de impacto.

El impacto esperado es mejorar los niveles de ingesta diaria de calorías y proteínas de los niños menores de 06 años. Reducir en niñas y niños las prevalencias de déficit de los

¹ Informe de Gestión 2004 – CONADIS, Perú

principales micronutrientes, tales como el hierro, vitamina "A" y "C". Mejorar los conocimientos de la población en relación a la alimentación infantil, nutrición, salud básica y desarrollo psicomotriz higiene y manipulación de alimentos, estimulación temprana y aprestamiento.

Se coejecuta mediante Convenios con Direcciones Regionales de Salud (DIRESA) y con el apoyo de grupos de mujeres organizadas en Junta Directivas cuyas socias: recepcionan, almacenan, elaboran menús y vigilan el consumo por los niños

La estrategia de intervención es a través del comedor infantil lugar en el cual las madres preparan los alimentos y los niños consumen de lunes a sábado.

La evaluación del programa se realiza a través de informes trimestrales, semestrales y anuales. Se tiene estudio de Evaluación de Impacto del 2005

○ Programa de Alimentación y Nutrición para la Familias en Alto Riesgo - PANFAR

El objetivo del PANFAR es mejorar el estado de nutrición y salud de las madres y niños menores de 36 meses de familias identificadas en riesgo de sufrir desnutrición crónica o de morir en las zonas más deprimidas del país.

Es un Programa de tipo recuperativo en el cual se entrega alimentos durante 6 meses a familias en riesgo (una madre y dos niños menores de 36 meses) seleccionada en base a un puntaje de riesgo según indicadores socioeconómicos, culturales y datos biológicos del niño y la madre, permaneciendo en el programa por un período mínimo de 6 meses consecutivos. En caso de continuar en el Programa, será por un período máximo de 6 meses más. Una familia no podrá ser beneficiaria del PANFAR por más de 12 meses consecutivos.

Actualmente viene atendiendo a 24,696 familias (49,392 niños), mediante presupuesto del Tesoro Público cuya inversión anual es de S/.14'098,277.00 nuevos soles. El costo de la ración por familia/día es de S/.1.65 nuevos soles, cuyos componentes por el niño son: cereales, menestras, harina, azúcar, aceite, proteína animal y mezcla fortificada (237 gr /día /niño). Para la madre: cereales, menestras, proteína animal y grasa (200 gr.), cuyo aporte nutricional en la ración del niño es de 86% de energía, 100 % proteína y 100% hierro, atendiéndose los 365 días del año.

Tiene los componentes de Apoyo alimentario y supervisión (PRONAA), capacitación, supervisión y monitoreo, vigilancia nutricional (DIRESAs)

El impacto esperado es mejorar los niveles de ingesta diaria de calorías y proteínas de los niños menores de 03 años y de las madres . Reducir en los niños las prevalencias de déficit de los principales micronutrientes., tales como el hierro, vitamina "A" y C.

Se siguen las Directivas originales del Programa complementado con los lineamientos y se coejecuta con los establecimientos de Salud del MINSAs, mediante Convenios con DIRESAs y coordinación con grupos de mujeres organizadas, su estrategia de intervención es mediante la entrega de una canasta a las madres de las familias beneficiarias en los Establecimientos de Salud en forma mensual .

Tienen como mecanismo de control el componente de supervisión y se evalúa a través de Informes trimestrales, semestrales y anuales. Se cuenta con estudio de Evaluación de Impacto del 2002. Su ámbito de intervención son los departamentos de Amazonas, Arequipa, Cerro de Pasco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

- Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor Riesgo - PACFO

El objetivo de PACFO es prevenir la desnutrición, evitando daños irreversibles e irreparables en el crecimiento y desarrollo intelectual de los niños de 6 a 36 meses de edad residentes en los departamentos de mayor pobreza.

El PACFO se inicia en el año 1994 a cargo del INS, siendo transferidos en el año 2003 al PRONAA como parte de los Programas transferidos del INS para ser co-ejecutado con el Ministerio de Salud a través de la entrega del Producto Papilla en los Establecimientos de Salud, beneficiando a niños menores de tres años de edad.

Es un Programa de tipo preventivo en el cual se entregan raciones de un producto en polvo de reconstitución instantánea denominado “papilla” a niños de 06 a 36 meses de edad, captados y empadronados en los Establecimientos de Salud del MINSA, se gradúan los niños que cumplen 3 años de edad. Actualmente se vienen atendiendo a 299,745 beneficiarios, con presupuesto del Tesoro Público, cuya inversión anual es de S/.70'113,542.00 nuevos soles, siendo el costo de la ración/niño/día de S/. 0.645 nuevos soles la cual brinda un aporte de 36% energía, 65% de proteína, 100% hierro y vitamina A y C.

Sus componentes son: Apoyo alimentario y supervisión (PRONAA), capacitación, supervisión y monitoreo, proceso de integración de programas I (DIRESAs)

El impacto esperado del programa es mejorar los niveles de ingesta diaria de calorías y proteínas de los niños menores de 03 años. Reducir las prevalencias de déficit de los principales micronutrientes., tales como el hierro, vitamina "A" y C.

La estrategia de intervención es mediante el Establecimiento de Salud en donde se recepciona la papilla directamente del proveedor, el responsable los distribuye a los promotores de salud y estos lo entregan a las madres en su comunidad en forma mensual.

Se evalúa periódicamente mediante informes trimestrales, semestrales y anuales. A la fecha se cuenta con un estudio de Evaluación de Impacto efectuado en el 2002.

El ámbito de intervención comprende los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huaraz, Huancavelica, Madre de Dios y Puno

Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar comprende la atención de Desayunos Escolares, Almuerzos Escolares, Centros de Educación Inicial y Programas No Escolarizados de Educación Inicial (CEIs/PRONOEIs)

- Desayunos Escolares

EL objetivo de este programa es contribuir a mejorar el rendimiento escolar y/o asistencia al centro educativo de los niños, proporcionando raciones de alimentos que aporten en promedio el 23% de los requerimientos de energía diaria y el 43% de los requerimientos de proteínas diarias

Actualmente se viene atendiendo a 1,897,768 beneficiarios en distritos ubicados entre el 1er a 3er. Quintil de pobreza, con presupuesto del Tesoro Público cuya inversión anual es de S/. 172'196,982.00 nuevos soles, siendo el costo de la ración niño/día de S/. 0.595 (promedio), la cual aporta en promedio 23% de energía, 48 % proteína y 100% hierro y cuyos

componentes de las diferentes raciones en los diferentes ámbitos del país son: Ración A: Leche UHT + Pan fortificado(320 gr/día/niño) Ración B: Leche fresca y/o Leche pasteurizada + Pan fortificado (320gr/día/niño) Ración C: Mezcla fortificada + Pan fortificado (120 gr/ día/ niño) Ración D: Mezcla fortificada + Galleta fortificada (120 gr/día/niño)

Sus componentes son: Apoyo alimentario, Capacitación, Implementación, Seguimiento y monitoreo y evaluación de impacto.

El impacto esperado es brindar y lograr el consumo en niños y niñas de los centros educativos del nivel primario con raciones de desayunos escolares que aporta el 23% del requerimiento diario de energía, el 48% de proteína, 100% de hierro y 60% de micronutrientes.

Se ejecuta a nivel nacional, con el apoyo del Ministerio de Educación para lo cual se suscribe un Convenio Marco y Convenios Locales con las Direcciones Regionales de Educación, siendo la estrategia de intervención a través de las Instituciones Educativas, en las que se conforma el Comité de Alimentación Escolar (CAE): que tiene como funciones: recepcionar, almacenar, preparar el componente líquido, distribuir las raciones y vigilar el consumo por los niños en el centro educativo.

El mecanismo de control del programa es a través de las supervisiones del nivel central a los Equipos Zonales y de éstos a los CAEs, evaluándose periódicamente mediante infomes trimestrales, semestrales y anuales.

- Almuerzos Escolares

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar el rendimiento escolar y/o asistencia al centro educativo de los niños, proporcionando raciones de alimentos que aporten como mínimo el 35% de los requerimientos de energía diaria y el 83% de los requerimientos de proteínas diarias

Actualmente se atienden a 487,053 beneficiarios de centros educativos primarios ubicados en distritos entre el 1er al 3er quintil de pobreza, con presupuesto del Tesoro público cuya inversión anual es de S/. 32,791,870.00 nuevos soles , siendo el costo de la ración/niño/día de S/. 0.428, que aporta el 35% energía y 83% de proteína del requerimiento diario, teniendo como componentes Cereales, menestras, azúcar, aceite y proteína animal (190 gr/día /niño).

Sus componentes son: Apoyo alimentario, Capacitación, Implementación, Seguimiento/monitoreo y evaluación de impacto.

El impacto esperado es brindar y lograr el consumo de raciones de almuerzos escolares que aportan el 35% del requerimiento diario de energía y el 83% de proteína.

Se ejecuta a nivel nacional, con el apoyo del Ministerio de Educación para lo cual se suscribe un Convenio Marco y Convenios Locales con las Direcciones Regionales de Educación, siendo la estrategia de intervención a través de las Instituciones Educativas, en las que se conforma el Comité de Alimentación Escolar (CAE): que tiene como funciones: recepcionar, almacenar, preparar y distribuir las raciones y la vigilancia del consumo de los alimentos por los niños en el centro educativo. La atención es de lunes a viernes durante el período escolar.

El mecanismo de control del programa es a través de las supervisiones del nivel central a los Equipos Zonales y de éstos a los CAEs, evaluándose periódicamente mediante informes trimestrales, semestrales y anuales.

- Programa de CEIs - PRONOEIs

El objetivo de esta programa es contribuir a mejorar el rendimiento escolar y/o asistencia al centro educativo de los niños, proporcionando raciones de alimentos que aporten como mínimo el 59% de los requerimientos de energía diaria y el 100% de los requerimientos de proteínas diarias.

Actualmente viene atendiendo a 416,942 beneficiarios de CEIs_PRONOEIs ubicados principalmente en distritos entre el 1er y 3er quintil de pobreza, con presupuesto del tesoro Público, cuya inversión anual es de S/. 40.928,842.00 nuevos soles. El costo de la ración por niño/día es de S/.0.616 nuevos soles, teniendo como componentes: Cereales, menestras, harina, azúcar, aceite, proteína animal y mezcla fortificada (237 gr./día /niño), que brindan un aporte de 60% de energía, 100 % proteína y 100% hierro del requerimiento diario y vitamina A y C.

Sus componentes son: Apoyo alimentario, Capacitación, Implementación, Seguimiento/monitoreo, vigilancia nutricional y evaluación de impacto.

El impacto esperado es brindar y lograr el consumo en niños y niñas de los centros educativos del nivel inicial y Programas no escolarizado con raciones de refrigerios y almuerzos que aporta el 59% del requerimiento diario de energía, el 100% de proteína, 100% de hierro y 60% de micronutrientes.

La estrategia de intervención es a través de CEIs – PRONOEIs y la comunidad organizada en los Comité de Alimentación Pre-Escolar, que son responsables de la gestión, organización, preparación, almacenamiento, distribución de los alimentos vigilancia del consumo, en cada Centro de Educación Inicial o Programa No Escolarizado. La atención es de lunes a viernes durante el período escolar.

El mecanismo de control del programa es a través de las supervisiones del nivel central a los Equipos Zonales y de éstos a los CAEs, evaluándose periódicamente mediante infomes trimestrales, semestrales y anuales.

En cuanto a las metas de beneficiarios atendidas mediante los Programas Nutricionales durante los años 2004 al 2005, pueden observarse las cifras en los cuadros adjuntos.

Ejecución de los Programas Nutricionales 2004

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	ALIMENTOS en T.M.	PRESUPUESTO S/.
Programa de Comedores Infantiles	136,662	8,748.80	23,559,661.00
Programa de Apoyo Nutricional para la Familia en Alto Riesgo Nutricional. PANFAR (*)	77,256	4,968.20	12,653,217.28
Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de mayor Riesgo. PACFO	316,244	8,705.32	63,005,198.98
CEIs – PRONOElS	388,777	9,943.76	27'909,711.66
Desayunos Escolares	1,885,645	46,911.66	152'496,026.00
Almuerzos Escolares	488,820	10,966.57	26,530,183.64
TOTAL	3,293,404	90,244.31	306,153,998.56

(*) Cada familia beneficiaria del PANFAR está conformada por la madre y 2 niños menores de 3 años

Ejecución de los Programas Nutricionales 2005 (*)

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS	ALIMENTOS en T.M.	PRESUPUESTO S/. (**)
Programa de Comedores Infantiles	134,151	8,064.38	22'666,058.12
Programa de Apoyo Nutricional para la Familia en Alto Riesgo Nutricional. PANFAR	79,464	4,915.93	13'200,454.78
Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de mayor Riesgo. PACFO	299,745	8,473.99	52'641,981.83
CEIs – PRONOElS	416,942	11,737.63	33'039,974.44
Desayunos Escolares	1,909,291	60,210.86	192'491,675.00
Almuerzos Escolares	487,053	11,312.41	26'644,782.77
TOTAL	3,326,646	104,715.20	340,684,926.94

(*) Cada familia beneficiaria del PANFAR está conformada por la madre y 2 niños menores de 3 años.

(**) Información preliminar.

COMPROMISO II: Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

Programa “Mi Chamba”

Este Programa del Ministerio de la Producción y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, lanzado por el Presidente de la República en setiembre del 2005, proporciona capacitación y asistencia técnica para generar nuevos conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades en los miembros de organizaciones sociales de base, pescadores artesanales y microempresarios de los sectores agroindustria, joyería, tejidos de punto y calzado, entre otros.

En una primera fase del Programa, el Ministerio de la Producción ha brindado asistencia técnica a los dos consorcios de microempresarios ubicados en Trujillo y Huancayo, ganadores de la licitación pública para la producción de cocinas, con la finalidad de asegurar el cumplimiento en la entrega y la

calidad de estos productos al Programa “Mi Cocina”, en las que participan las socias de los comedores populares beneficiarias de este Programa a cargo del PRONAA. Asimismo, se ha encargado de articular la demanda de las medianas y grandes empresas para cubrir la oferta de los beneficiarios del Programa.

En una siguiente fase se verán beneficiados los pescadores artesanales que desarrollan sus actividades en las aguas marítimas y continentales, dedicados a la recolección, pesca y acuicultura. Cabe destacar que se priorizarán las áreas de mayor potencial de recursos hidrobiológicos desde la Región Tumbes hasta la Región Ancash. En acuicultura, se priorizarán los departamentos en los que se desarrollan los Programas de Microcorredores Socioeconómicos a cargo del FONCODES como son: Puno, Ancash, Cajamarca, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Lima. En cuanto a pesca continental, se priorizará en su ejecución los departamentos de Madre de Dios, Amazonas, Loreto y San Martín.

La asociatividad público-privada será fortalecida en el Programa Mi Chamba, porque se articulará la experiencia del Ministerio de la Producción en el desarrollo de capacidades productivas con el esfuerzo conjunto que viene realizando el MIMDES a través de los programas de asistencia social que desarrolla el FONCODES, en alianza estratégica con Organismos No Gubernamentales de Desarrollo y entidades financieras.

Los tipos de Bonos a entregarse son:

- Mi Negocio,
- Mi Cocina y
- Mi Pesca.

Los bonos de asistencia técnica y capacitación de Mi Negocio beneficiarán a:

- 15,000 mujeres de los comedores populares de Lima y Callao, y a
- 2,000 microempresarios.

Mi Cocina tendrá como beneficiarias a:

- 30,000 mujeres a nivel nacional

Los bonos Mi Pesca a:

- 32,000 pescadores artesanales.

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

El SENASA tiene tres objetivos estratégicos relacionados a los temas de reducción del impacto directo de plagas en cultivos, apertura y mantenimiento de mercados de exportación; la prevención y control del ingreso y difusión de problemas sanitarios en animales y mercancías pecuarias; y ubicar a la sanidad agropecuaria nacional en niveles de calificación internacional a fin de promover la competitividad de la producción nacional en el mercado local e internacional.

Entre los principales logros del 2004, se pueden citar:

- Se logró la reducción de las pérdidas económicas de más de 20% en 1996 a 5% en el 2004, debido al control de la Mosca de la Fruta.
- Se ahorra cada año 5.5 millones de dólares en vacunas de fiebre aftosa, debido a la erradicación de dicha plaga.
- Se redujo la infestación de sarna en camélidos de 38% a menos del 3% en 600,000 animales de una población 4.5 millones.
- Como resultado del incremento en el uso del control biológico de 20,000 hectáreas en 1998 a 255,000 hectáreas por año en el 2004, se ahorra mas de 8 millones de dólares por año.

- Como resultado de las acciones de control implementadas respecto a la mosca de la fruta, se ha logrado la apertura de mercados externos para la exportación de productos peruanos, tales como:
 - Mercado mexicano para la exportación de mangos.
 - Mercado Guatemalteco para la exportación de naranjas, mandarinas y tangüelos.
 - Mercado salvadoreño para la exportación de cítricos.
 - Mercado Brasileño para la exportación de pimiento, tomate fresco (hidropónico) y semillas de tomate.
 - Mercado de Taiwan para la exportación de uva.
 - Mercado Chino para la exportación de maíz morado.
 - Mercado Mexicano, Uruguayo Argentino para la exportación de productos y subproductos de origen animal (leche, productos lácteos, cueros y pieles)
- Se desarrollaron nuevos métodos de crianza de controladores biológicos que permitan optimizar la producción de especies benéficas.
- Se incrementó de manera importante los fondos que han logrado el Certificado de Fundo Verde.
- Se logró el reconocimiento oficial, mediante normas nacionales, del 97.6% del territorio nacional como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación y del 2.4% como libre de Fiebre Aftosa con vacunación.
- Nacimiento del Programa Nacional de Sanidad Avícola, con la finalidad de erradicar progresivamente las principales enfermedades aviarias de importancia económica. Lográndose más de 800 establecimientos avícolas georeferenciados, mas 1 millón de aves entre traspatio familiar y aves de combate atendidas en campañas de vacunación, y mas de 40 mil criadores de traspatio o aves de combate bajo programa.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Los principales eventos o acciones realizados en el marco del PIO para Hombres y Mujeres para el año 2004, fueron:

- Cuatro talleres de capacitación y presentación del Estudio de Impacto de las Políticas Sectoriales de Educación, Trabajo, Salud y Agricultura a 130 directivos y técnicos.
- Promoción para la conformación de Comisiones Intersectoriales de seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2005, aprobándose con RM en:
 - Ministerio de Salud
 - Ministerio de Trabajo
 - Ministerio de Agricultura.
- 340 funcionarios/as, autoridades de Gobiernos Regionales y Locales, en Lambayeque, Ucayali, Apurímac, Huancavelica, Pasco e Ica, fueron informados y capacitados para la implementación del PIO 2006-2010.
- Levantamiento de información en los sectores involucrados en la implementación del PIO 2000-2005, para realizar el balance del período.
- Revisión de la propuesta de Plan Nacional para el período 2006-2010 en los despachos de Ministerial y Vice-Ministra del MIMDES.
- Difusión del PIO 2000-2005 a diferentes redes sociales de mujeres y en municipios de Lima Metropolitana.

Año 2005

- 10 sectores del Estado y organizaciones de la sociedad civil (ONGs, Centrales de OSBs, agencias de cooperación, otros) opinaron y dieron últimos aportes al PIO 2006-2010

- Decreto Supremo N° 09-2005-MIMDES, aprueba el nuevo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010 (12/09/2005).
- Publicación y difusión del PIO 2006-2010 en versión completa (1,000 ejemplares), y 10,000 en Versión amigable: quechua, aymara, asháninka y español), el mismo que ha sido remitido a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
- 07 Foros Regionales, en los cuales se presentó el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres 2006-2010, a 322 representantes de instituciones públicas y sociedad civil (ONGs, OSBs, Redes Sociales) de Iquitos, Piura, Madre de Dios, Pucallpa y Pasco.
- 194 Municipalidades Provinciales, 25 Gobiernos Regionales recibieron las versiones completa y amigable del PIO 2006-2010 por correo postal para la promoción e integración de políticas y acciones en el marco del PIO 2006-2010, en sus planes de desarrollo regional y local.

Los principales eventos o acciones realizadas en el marco del PIO para personas con discapacidad (PCD) para el año 2004 fueron:

- Los sectores comprometidos en la implementación del PIO para las PCD durante el período 2004 han desarrollado las siguientes actividades propuestas para el cumplimiento de los fines del presente plan:

Ministerio del Interior

- El Hospital Central PNP “Luis N. Sáenz” , viene otorgando el Certificado de Discapacidad en forma gratuita, a todo miembro policial o familiar que lo solicita.
- Desde el mes de enero la Defensoría del Policía realiza actividades de capacitación dirigidas a Policías y Militares con Discapacidad, otorgándoles certificación como Instructores en Informática.
- La Escuela de Salud PNP viene realizando cursos de Atención a las Personas, donde se ha incorporado en la temática de Derechos Humanos, la Atención a las Personas con Discapacidad.

Ministerio de Educación

- El Reglamento de Educación Básica Regular aprobado mediante D.S. N° 013-2004-ED (03.08.04.) recoge aspectos sobre necesidades educativas especiales.
- Elaboración de Directiva de funcionamiento de Centro de Recursos por el Viceministerio de Gestión Pedagógica.
- Desarrollo de Taller de Actualización de profesionales en intervención temprana (Educación-Salud) para profesionales de PRITES.
- Organización y coordinación sobre adaptaciones de acceso en los Centros de Recursos en Educación Especial.
- Organización de Mesas de Concertación con ISP y Universidades para la formación inicial con marcos de atención a las necesidades educativas especiales y su reglamentación.
- Organización de Mesas de Trabajo para la formulación de lineamientos de adecuación curricular.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

- Empleo: Beneficiarios 2088 personas con discapacidad
- Inserción al mercado de Trabajo: 11 personas con discapacidad fueron insertados laboralmente en diversas empresas de Piura, Lima y Madre de Dios.

- Adicionalmente, 35 personas con discapacidad fueron colocados en los diversos proyectos impulsados por el Programa A Trabajar Urbano 2 .
- Empleo Temporal: 1913 personas con discapacidad fueron empleados en diferentes proyectos del Programa A Trabajar Urbano.
- Ferias: 164 Personas con discapacidad en participaron en ferias promovidas por PROMPYME y PROFECE.
- CAPACITACIÓN: Beneficiarios 1205 personas con discapacidad; 30 PCD capacitadas en temas de planes de negocio y elaboración de Curriculum Vitae; 850 PCD capacitadas en 19 eventos referidos a constitución y formalización de MYPE, (Tumbes, Tacna, Loreto, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Lima y Puno); 130 PCD capacitadas en cursos de capacitación para el trabajo (Junín, Puno, Cuzco, Ucayali, Loreto y Cajamarca); 150 PCD capacitadas en legislación laboral (Lima); 45 PCD recibieron 228 bonos de capacitación y asistencia técnica otorgados por BONOPYME del Programa Perú Emprendedor.
- ASESORÍA Y ORIENTACIÓN Para la formalización de Microempresas, 422 PCD asesoradas en temas relacionados a la constitución o formalización de MYPES (PRODAME, SUPERATE, Lima provincia, Callao, Huanuco, Loreto y Cuzco).
- OTRAS CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN, 4 cursos de capacitación en temas relacionados a la constitución de la microempresa (Callao, San Martín, La Libertad, y Tacna).
- CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Se constituyeron 14 empresas de PCD (PRODAME: Junín, Cajamarca y Lima). Se constituyó 01 asociación de MYPES PCD (PRODAME:Ancash).
- ATENCIÓN PREFERENTE 86 PCD atendidas en los servicios de defensa gratuita y asesoría del trabajador (DRTPE Arequipa, Lima, Callao, Huanuco, Loreto, Moquegua y Lambayeque). Implementación del Sistema de Atención automatizada del público que permite la generación de ticket preferenciales para PCD, Adultos Mayores y madres gestantes. Acondicionamiento de oficinas de atención al público en el Primer Piso a fin de facilitar el acceso de las PCD (DRTPE Junín y Apurímac).

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- R.M. N° 073-2004-VIVIENDA del 04-03-2004, que resuelve incorporar un segundo párrafo a la definición contenida en el numeral 1.46 del artículo 1° del Reglamento Operativo del Bono Familiar Habitacional aprobado por R.M. N° 247-2003-VIVIENDA; con el siguiente tenor: 9 “Para efectos del presente Reglamento se entenderá dentro de esta definición, a las víctimas como resultado del conflicto armado interno, a las que se refiere las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional”.
- Se aprueba mediante D.S. N°015-2004-VIVIENDA el índice del Reglamento Nacional de Edificaciones, el mismo que contempla las normas técnicas para personas con discapacidad en los siguientes capítulos: 9 Capítulo III - Edificaciones, Subcapítulo III.1 Arquitectura, A-120. Accesibilidad para personas con discapacidad. 9 Capítulo II – Habilitaciones Urbanas, Consideraciones Generales de las Habitaciones, G.H. 020 Componentes de Diseño Urbano. Estas dos normas han sido elaboradas para su inclusión en el Reglamento Nacional de Edificaciones y luego de solicitar opinión a los sectores involucrados, se encuentran en proceso de aprobación.
- D.S. N°016-2004-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento del Bono Familiar Habitacional, el que contempla un sistema de puntaje especial a las personas con discapacidad en los criterios de selección para aplicar al BFH.

- R.M. N° 313-2004-VIVIENDA del 06-12-2004, que aprueba el Reglamento Operativo del Bono Familiar Habitacional y deroga la R.M. N° 247-2003-VIVIENDA., en este Reglamento se especifica el Sistema de Puntaje y la Documentación Sustentatoria en caso de postulantes con discapacidad.
- INCENTIVAR EL ACCESO A LA VIVIENDA DIGNA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Se ha logrado en total 315 Grupos Familiares Beneficiarios del subsidio de un Bono Familiar Habitacional (US \$3,600) en el programa habitacional del Techo Propio en el marco de la Política del Plan Nacional de Vivienda “Vivienda Para Todos”. Esta cifra representa un 3.4% del total de beneficiarios.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

- En el mes de febrero, INICTEL entrega el Centro de Intermediación para Discapacitados Auditivos – CINDA a CONADIS con la finalidad que se amplíe la cobertura del uso de este servicio.
- En febrero, INICTEL entrega dos equipos terminal de teletexto a CONADIS, a fin de que sean utilizados por personas con discapacidad auditiva.
- INICTEL presenta a su Oficina de Planificación y Presupuesto el Proyecto de Inversión “Acceso al Mercado Laboral en la Población con Discapacidad en el Perú”.
- Desarrollo de Estudio de dispositivos con tecnología de base nacional, sintetizador de voz, para discapacitados motores.
- Se han dictado Programas de Actualización Profesional (PAP) en las ciudades de Trujillo, Huancavelica, Cajamarca y Lima beneficiándose a 77 personas con discapacidad.
- En el marco del Proyecto “Acceso al Mercado Laboral en la Población con Discapacidad”, se realizaron 3 cursos Piloto: Web Master/Operador Central Telefónica en Trujillo, Huancavelica y Cajamarca.

Ministerio de Salud

- El Instituto Nacional de Rehabilitación viene avanzando con el Proyecto Piloto “Mejoramiento del Nivel de Ingresos Económicos de las Personas con Discapacidad Moderada, de 31 a 64 años, de la Provincia Constitucional del Callao”.
- El Instituto Especializado de Rehabilitación ha elaborado el Proyecto del reglamento del Banco de Ayudas Biomecánicas creado con Resolución Ministerial N° 240-2003-SA/DM.
- Se ha elaborado el Programa de Capacitación “Problemática de la Integración Social y Económica de los sordos en el Perú”, el cual se incluirá en el Plan Operativo Anual 2005 del Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Expedición gratuita del Certificado de Discapacidad en establecimientos de salud. No incluye costo de historia, consulta y exámenes.

MIMDES - CONADIS

- Aprobación de la Directiva “Inserción Laboral para Personas con Discapacidad” a nivel sectorial.
- Creación de Consejos Regionales de Integración de la Persona con Discapacidad (COREDIS) y de Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) para fortalecer el proceso de descentralización; razón por la cual CONADIS viene implementando su estrategia operativa a través de ámbitos jurisdiccionales que le permita a sus coordinadores una mayor cobertura geográfica.

- Con relación a los Programas de Capacitación para personas con discapacidad en aspectos técnico-productivos para la inserción laboral, el CONADIS ha promovido la realización de eventos de capacitación para personas con discapacidad, orientados a lograr la integración socioeconómica laboral efectiva de las personas con discapacidad. La población discapacitada beneficiada con estos cursos asciende a 1,063 personas.
- Se han capacitado 120 líderes locales en aspectos centrales de la vigilancia ciudadana, de los cuales 2% son personas con algún tipo de discapacidad que representan a instituciones que reúnen a personas con discapacidad. Concertar diversas reuniones de coordinación con los sectores participantes para articular esfuerzos sobre temas relacionados al PIO.
- En lo que se refiere a gestión pública, desde el mes de abril de 2004, COOPOP viene apoyando a 66 distritos del país en la elaboración de sus planes de desarrollo y presupuestos participativos, aportando exclusivamente en la inclusión de los objetivos de los Planes Nacionales, entre ellos el Plan de Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad 2003-2007. La estrategia implica el identificar con la población y los equipos técnicos (responsables de la elaboración de los Planes de Desarrollo y Presupuestos Participativos) a los grupos vulnerables entre ellos las personas con discapacidad, e incluir las necesidades de estos grupos en el diagnóstico, visión, objetivos y proyectos.

Ministerio de Salud

Monitoreo de Fortificación de Alimentos.

- Sal de Consumo Humano

Producto de consumo masivo que se encuentra fortificado con yodo (30 a 40 ppm por Kg. de sal) y con flúor (180 – 200 ppm por Kg. de sal) de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley N° 17387 y su Reglamento (DS N° 223-91-SA) publicado en enero del 1969 y el Decreto Supremo N° 015-84-SA del 01 de junio de 1984.

A partir del 2004 el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - Instituto Nacional de Salud, adscrito al Ministerio de Salud (CENAN/INS/MINSA), incorporó dentro de sus metas del control de calidad de alimentos la supervisión del proceso productivo de sal, así como su fortificación con yodo y flúor.

En los últimos dos años se ha cumplido con las siguientes acciones:

- Realización de Inter-laboratorios nacionales e internacionales, así como ciclos de talleres de capacitación al personal de los laboratorios de referencia del MINSA.
- Identificación y localización de 67 plantas que adicionan yodo y flúor a la sal, las mismas que elaboran 82 marcas de sal.
- Control periódico del proceso productivo y fortificación de sal para consumo humano.
- Control cualitativo y cuantitativo del contenido de yodo y flúor en plantas y lugares de expendio y hogares en coordinación con las Direcciones Regionales de Salud y laboratorios de referencia de salud pública del INS.

- Supervisión de la fortificación de harina de trigo

La fortificación de harina de trigo con hierro se inició el año 1996 en cumplimiento del Decreto Supremo N° 004-96-SA que dispone la fortificación obligatoria con 30 mg de Hierro/Kg de harina, norma legal que fue reglamentada con Resolución Ministerial N° 349-97-SA/DM.

Posteriormente se promulgó la Ley N° 28314 y su Reglamento (Decreto Supremo N° 008-2005-SA) que entró en vigencia el 04 de agosto del 2005 el cual dispone la fortificación de toda la harina de trigo de consumo nacional con 55 mg de Hierro, 5 mg de Tiamina, 4 mg de Riboflavina, 48 mg de Niacina y 1.2 mg de Ácido Fólico.

A partir de 1997, el CENAN viene realizando el control periódico de la fortificación de harina de trigo realizadas por 24 empresas a nivel nacional que producen el 95% de la demanda interna. El Cuadro N° 12 resume las toneladas de harina de trigo controladas en los últimos tres años mediante muestreo y análisis cuantitativos.

Hasta Octubre del 2005 se han supervisado 24 plantas procesadoras de harina de trigo, distribuidas en Lima (13), Arequipa (4), Huanuco (1), Ucayali (2), Tacna (1), Piura (1) y La Libertad (2).

Toneladas de harina de trigo controlada por año

Lugar	2003	2004	2005 (*)
Lima	3,573,630	30,211,704	88,890,395
Provincias	30,000	21,752,075	978,256,745
TOTAL	3,603.630	51,963.779	1,067,147.140

(*) Hasta octubre 2005

Con el propósito de poder medir el impacto de esta intervención de fortificación en la población peruana, se ha propuesto tener datos basales de la prevalencia de anemia, de la deficiencia de hierro y folato en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) y niños de 24 a 59 años de edad en Lima Metropolitana. Debido a que en esta ciudad se concentra el 30% de la población total del Perú, se prevé realizar con esta misma metodología una segunda encuesta en la que se medirá nuevamente la prevalencia de anemia, deficiencia de hierro y folato en el mismo grupo objetivo, con la finalidad de comparar el Impacto de la fortificación de la harina de trigo.

Monitoreo de Programas Sociales.

- Programa PACFO

Desde 1995 hasta el 2001 el CENAN/INS, a través del Programa PACFO, distribuyó el alimento Papilla entre 300,000 niños comprendidos entre los 6 y 36 meses de edad, localizados en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno y Cusco, Ancash, Cajamarca y Madre de Dios en los que la prevalencia de desnutrición crónica es mayor al 40% debido a la situación de pobreza y extrema pobreza.

La alimentación complementaria ofrecida a los beneficiarios del PACFO durante 365 días al año aporta diariamente el 30% de los requerimientos de energía y proteínas, así como el 100% de los de hierro, vitamina A y C y el 60% de otras vitaminas y minerales.

En la actualidad este programa nutricional viene siendo ejecutado bajo la responsabilidad logística del PRONAA, participando el CENAN en el control de calidad de los alimentos, supervisión del proceso productivo y evaluación de impacto, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 034-2002-PCM.

Composición de micronutrientes de papilla

Vitamina	Unidad	Cantidad
Vitamina A	ugRE	444.44
Vitamina D	ug	6.67
Vitamina E	mg	4.44
Tiamina	mg	0.56
Niacina	mg	5.56
Acido Fólico	ug	33.33
Vitamina C	mg	111.11
Riboflavina	mg	0.56
Vitamina B 6	mg	0.67
Vitamina B 12	ug	0.56
Hierro	mg	11.11
Magnesio	mg	55.56
Calcio	mg	500.00
Zinc	mg	6.67
Yodo	ug	50.00
Fósforo	mg	333.33
Flúor	mg	0.25

Fuente: NTP 209-260

○ Programa de Desayunos Escolares

El Programa de Alimentación Escolar está destinado a beneficiar 1'500,000 escolares de nivel inicial y primario, comprendidos entre los 6 y 13 años de edad, localizados en los diferentes departamentos del país.

Este programa nutricional se viene ejecutando bajo la responsabilidad del PRONAA, participando el CENAN en el control de calidad de los alimentos y supervisión del proceso productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 034-2002-PCM.

La ración está constituida por un componente líquido (leche fortificada o mezcla fortificada) y un componente sólido (galleta fortificada o pan fortificado) la cual cubre el 30% de las necesidades calóricas y proteicas de los beneficiarios, el 100% de hierro y el 60% de los principales micronutrientes. La distribución se realiza durante 139 días por año lectivo.

Pan Fortificado / Galleta Fortificada: Este componente de la ración es elaborado a base de mezcla de harinas, cereales, granos andinos, leguminosas, tubérculos, azúcares, manteca vegetal, leudantes, derivados lácteos u otra proteína de origen animal y fortificado con 5 mg de hierro (sulfato ferroso y/o fumarato ferroso) por ración de 70 g/beneficiario/día.

La distribución del pan se realiza en zonas urbanas, mientras que la galleta en zonas rurales.

Mezcla Fortificada: Este componente de la ración es una mezcla de cereales y leguminosas, cocida mediante el proceso de extrusión, a la que se le adiciona azúcar, aceites vegetales, leche en polvo, estabilizadores y micronutrientes.

La ración por beneficiario es de 50 g. diluido en 200 ml de agua hervida tibia, la cual contiene los siguientes micronutrientes:

Contenido de micronutrientes por 50g de mezcla fortificada

Micronutriente	Unidad	Cantidad
Vitamina A	UgRE	800.00
Tiamina	Mg	0.66
Niacina	Mg	8.70
Acido Fólico	Ug	75.00
Vitamina C	Mg	47.50
Riboflavina	Mg	0.78
Vitamina B 6	mg	0.89
Vitamina B 12	ug	1.02
Hierro	mg	6.00
Calcio	mg	600.00
Zinc	mg	6.00
Fósforo	mg	300.00

Fuente: Términos de Referencia N° 03-2005-CA-CALL (PRONAA)

Leche UHT Enriquecida Endulzada: Leche UHT enriquecida y endulzada es aquella leche fresca entera que ha sido sometida a un proceso térmico mayor a 132 °C por no menos de un segundo con la finalidad de destruir la totalidad de los microorganismos patógenos y tóxicos y asegurar una estabilidad biológica, a la que se le ha adicionado azúcares y micronutrientes, para posteriormente ser envasada asépticamente en empaques herméticamente sellados.

Contenido de micronutrientes por 250g de Leche UHT

Micronutrientes	Unidad	Cantidad
Vitamina A	UgRE	400-800
Tiamina	Mg	0.70
Niacina	Mg	9.00
Acido Fólico	Ug	40.00
Vitamina C	Mg	21.66
Riboflavina	Mg	0.50
Vitamina D	UI	40.00
Vitamina B 6	mg	0.90
Vitamina B 12	ug	1.00
Hierro	mg	5.00
Calcio	mg	249.00
Zinc	mg	6.00
Fósforo	mg	221.00

Fuente: Término de Referencia N° 05-2005-CA-CALL (PRONAA)

Plan de Intervención Educativo Comunicacional en Alimentación y Nutrición.

La Dirección Ejecutiva de Prevención del Riesgo y Daño Nutricional del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud ha desarrollado este plan con el objetivo de contribuir a la reducción de la prevalencia de anemia y desnutrición de madres de niños menores de 3 años y mujeres gestantes del 1er y 2do quintil de pobreza. Para el cumplimiento de dicho objetivo, el plan busca implementar acciones de comunicación educativas, orientadas al cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de alimentación en los niños y mujeres gestantes.

El plan contempla actividades de capacitación dirigidas al personal de salud de los establecimientos de salud del 1er y 2do quintil de pobreza, a los agentes comunitarios o promotores de salud de las zonas de intervención, así como actividades dirigidas a las madres de los niños menores de 3 años de edad y a las mujeres gestantes.

Es ejecutado en 34 Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) y, de acuerdo a la población objetivo, ha sido clasificado en:

- Priorizadas: en la cual participan 12 DIRESAS y atienden madres de niños menores de tres años y mujeres gestantes.
- No priorizadas: en la cual participan 22 DIRESAS y atienden a mujeres gestantes.

La metodología aplicada incluye capacitaciones, mediante sesiones demostrativas de preparación de alimentos y consejería nutricional al personal de salud y agentes comunitarios o promotores de salud, así como a las madres de niños menores de 3 años y mujeres gestantes. Así también se llevan a cabo actividades de ejecución masiva con contenidos en alimentación y nutrición como ferias, concursos, teatros, pasacalles, sociodramas, microprogramas o spots radiales.

En el primer semestre del 2005, se han obtenido los siguientes avances:

- Asistencia técnica del nivel central mediante el monitoreo de los Talleres de Sesiones demostrativas dirigidos al personal de salud del ámbito de intervención.
- 57,519 mujeres gestantes, madres de niños menores de 3 años informadas en aspectos fundamentales de alimentación y nutrición mediante la consejería nutricional realizada a través de visitas domiciliarias.
- 118, 472 gestantes y madres de niños menores de 3 años que realizaron sesiones demostrativas en alimentación nutrición.
- 30,600 personas informadas en contenidos de alimentación y nutrición,
- 1,369 trabajadores de salud capacitados para mejorar las acciones educativas en alimentación y nutrición.
- 472 promotores o agentes comunitarios capacitados para mejorar las acciones educativas en preparación de alimento.

Sistema de Información y Cartografía sobre Inseguridad Alimentaria Nutricional.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996), se realizó una reunión sobre la situación mundial de la alimentación, donde se delimitaron políticas nacionales sobre la importancia de cumplir con los compromisos acordados por todos los países. En la nueva Cumbre del año 2002, los países acordaron reducir el número de personas hambrientas para el año 2015. La evaluación mostró que los compromisos no se podían cumplir si los países no realizaban denodados esfuerzos, para contribuir en el logro de los objetivos.

En nuestro País, se están realizando acciones para desarrollar políticas en alimentación y nutrición que conlleven a cumplir con los objetivos de las Cumbres; en este sentido, el Ministerio de Salud asume estos planteamientos y desarrolla la propuesta de la Estrategia Sanitaria Nacional en Alimentación y

Nutrición Saludable, considerando la realidad epidemiológica nutricional del país, siendo los principales problemas la desnutrición crónica, las deficiencias de micronutrientes, la inocuidad de los alimentos. Estos problemas de salud pública estarían afectando nuestro desarrollo limitando el logro de una mejor calidad de vida de la población vulnerable.

El Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición CENAN, viene desarrollando un conjunto de estrategias orientadas a mejorar el Estado de Nutrición y Salud de la población peruana para favorecer una adecuada alimentación y nutrición a nivel nacional.

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) es un organismo público que tiene como finalidad la prevención de daños nutricionales, generando políticas y estrategias de vigilancia nutricional a nivel nacional como parte de un trabajo sostenido que conduce a la adopción de prácticas saludables en alimentación y nutrición en la población en general y con énfasis en la población más vulnerable.

En este contexto se ha tomado la iniciativa de implementar el Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y Vulnerabilidad (SICIAV) en el Perú, a fin de contribuir en disminuir la Inseguridad Alimentaria a nivel Local, Regional y Nacional, integrando a diferentes instituciones multisectoriales con el objetivo de recabar, analizar y poner a disposición de los usuarios la información de indicadores sobre inseguridad y vulnerabilidad alimentaria nutricional. Esta iniciativa se encuentra dentro del marco internacional del compromiso de la Cumbre Mundial de Alimentos (CMA) que tiene como objetivo “Reducir el número de personas desnutridas a la mitad del nivel de 1996 a no más tarde del año 2015” (Junio de 1996, ratificado en la CMA de junio del 2002), y a nivel nacional a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (D.S. N° 066-2004-PCM del 08 de Septiembre del 2004).

Implementación del SICIAV:

El Sistema de Información y Cartografía sobre Inseguridad Alimentaria Nutricional (SICIAV), inicia su implementación en el Perú en el año 2005, después de haberse planteado la propuesta de Diseño del Sistema la cuál consiste en la Institucionalización del SICIAV a nivel Nacional; validándose esta propuesta en el año 2004, en los pilotos de Arequipa, Tumbes y Ucayali, quienes representan las Regiones naturales de nuestro País (Costa, Sierra y Selva).

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, es el representante Nacional del Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria Nutricional ante la FAO, teniendo como representante a la secretaria técnica del SICIAV, siendo la sede central el CENAN / INS, y a nivel Regional y Local, un Comité Técnico Regional SICIAV. La sede de esta última es la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de cada departamento.

Operativización: Concierno al desarrollo de las actividades, para el cumplimiento de los objetivos trazados, está a cargo de los profesionales técnicos multidisciplinarios e interinstitucionales del ámbito de la red, apoyados técnicamente por el CENAN/INS, los cuales se encuentran distribuidos en cuatro grupos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales del ámbito de la red, apoyados técnicamente por el CENAN/INS.

El Sistema de Información y Cartografía sobre Inseguridad Alimentaria Nutricional (SICIAV) es una herramienta de la seguridad alimentaria que contribuye a las metas de la Cumbre Mundial de Alimentos (CMA) y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); así como a la Estrategia Nacional de seguridad alimentaria (ENSA); el SICIAV es un sistema de red ubicada como puntos focales en los gobiernos Regionales y Locales. Su Función es reunir, analizar y difundir información bajo el enfoque de la inseguridad alimentaria de las zonas y de los grupos vulnerables; sugiere propuestas de acción para la seguridad alimentaria y mejoramiento de la información y establece mecanismos de alertas de información sobre inseguridad alimentaria.

En el año 2005, se inició la implementación del SICIIV, en tres Regiones del Perú tales como : Cusco, Piura y Loreto, teniéndose en cuenta los siguientes criterios de inclusión :

- Representar a una de las Regiones naturales del Perú.
- Mayor incidencia de pobreza extrema (ENAH0 2003-2004 IV trimestre)
- Mayor prevalencia de desnutrición crónica, (MONIN 2004 Y ENDES 2000)
- Población con una necesidad básica insatisfecha 2001 (ENAH0 2001).
- Tasa de mortalidad Infantil 2000 (INEI 2000).

En las tres Regiones implementadas con el SICIIV: se tuvieron los siguientes avances:

En la Región Loreto se cuenta con los siguientes avances:

- Institucionalización del SICIIV, mediante R.E.R. N° 962-2005 GRL P, del 23 de Agosto del 2005.
- Elaboración del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Comité Técnico Regional SICIIV.
- Conformación de los Grupos de trabajo Multidisciplinarios SICIIV LORETO (GTM).
- Elaboración del análisis básico de la seguridad alimentaria y caracterización de las zonas homogéneas de la Región.
- Obtención y adecuación de indicadores de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad de la Región.

En la Región Cusco:

- Elaboración de la propuesta del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Comité Técnico Regional SICIIV.
- Conformación de los Grupos de Trabajo Multidisciplinarios SICIIV CUSCO (GTM).
- Elaboración del análisis básico de la seguridad alimentaria y caracterización de las zonas homogéneas de la región.
- Obtención y adecuación de indicadores de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad de la Región.
- Revisión de la R.E.R, de reconocimiento del comité Técnico Regional SICIIV.

En la Región Piura:

- Elaboración de la propuesta del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Comité Técnico Regional SICIIV.
- Conformación de los Grupos de Trabajo Multidisciplinarios SICIIV PIURA (GTM).
- Elaboración del análisis básico de la seguridad alimentaria y caracterización de las zonas homogéneas de la región.
- Obtención y adecuación de indicadores de inseguridad alimentaria y vulnerabilidad de la Región.
- Revisión de la R.E.R, de reconocimiento del comité Técnico Regional SICIIV.

Para el presente año, se tiene programado implementar el SICIIV, en tres Regiones del País tales como Moquegua, Ancash y San Martín.

Ministerio de Trabajo

Programa "A Trabajar Urbano"

El Programa A Trabajar Urbano esta orientado a generar empleo temporal a los pobladores desempleados de zonas urbanas pobres, con la finalidad de transferir ingresos monetarios, mejorar las

capacidades individuales y colectivas, y posibilitar que las localidades cuenten con activos socialmente útiles; contribuyendo así al desarrollo social local y a la lucha contra la pobreza de nuestro país.

Por ello, el programa, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2005, ha creado un total de 275,087 empleos temporales con una inversión total de S/. 569'177,185.00. De los cuales, en el 2005 se creó un total de 59,993 empleos temporales con una inversión de S/. 156'388,389.00.

Asimismo, este programa se sustenta en los siguientes lineamientos de política:

- a) Neutralidad y Transparencia
- b) Criterios técnicos de Focalización
- c) Zonas urbanas pobres > 2,500 hab.
- d) Auto focalización
- e) Proyectos articulados y concertados
- f) Fondo Concursable (principal rubro)
- g) Cofinanciamiento
- h) Autoselección de participantes
- i) Empleabilidad
- j) Eficiencia y Eficacia

En el marco de los lineamientos de política antes señalados, la asignación de recursos para financiar los proyectos en el Programa se efectúa sobre la base de los siguientes criterios:

- a) Proyección de población urbana (INEI).
- b) Índice de severidad de pobreza (MEF).
- c) Índice de Carencias del Desarrollo Humano (PNUD).
- d) Presupuesto para concursos 2002-2006.
- e) Antecedentes de distritos: Asignación presupuestal y aporte solicitado al Programa por convocatoria en la que participó.
- f) Información de primera fuente de Jefes de Oficinas (ajuste final).

COMPROMISO III: Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura.

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

Programa Promoción Consumo de Pescado

El Estado Peruano, con la finalidad de poner en marcha medidas concertadas para alcanzar Seguridad Alimentaria, desde el 2001 viene implementando un conjunto de políticas constituyendo el marco legal vigente para atender el objetivo nacional de Equidad y Justicia Social; en este contexto, el Ministerio de la Producción, ha identificado en su Plan Estratégico Institucional, el objetivo de incrementar el consumo de pescado y viene destinando los recursos financieros para la ejecución de proyectos de inversión social, orientados a promover el incremento sostenido del consumo de los productos de la pesca, considerando su disponibilidad y reconocido valor nutricional, incluyendo la componente educativa, que permita la formación de hábitos de consumo saludables en la población.

Considerando que la formación de futuras generaciones con conocimientos, habilidades y prácticas adecuadas relativas a la salud, la alimentación y la nutrición, ameritan la promoción de la salud y estilos alimentarios saludables desde la niñez, siendo el ámbito escolar el más idóneo, procurando la activa participación del escolar, los docentes, la familia y la comunidad, implementando acciones que permitan apoyar la consecución de los resultados esperados de los componentes: Competitividad de la

Oferta de la Cadena Productiva Alimentaria y Educación y Comunicación en Salud, Nutrición é Higiene; identificados en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004 – 2015, tendiente a apoyar el logro de metas del objetivo general de la ENSA, en lo referente a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 25% a 15%, cerrando la brecha urbano – rural, promoviendo una mayor utilización de los desembarques de la actividad pesquera en la alimentación de las personas.

En este contexto, el Ministerio de la Producción viene desarrollado el Programa de “Promoción de Consumo de Pescado” y en convenio con el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, el Programa “Apoyo Alimentario a Centros de Educación Inicial y Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos”.

Ministerio de Agricultura

Proyecto Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS)

El Proyecto MARENASS tiene como objetivo ampliar las áreas cultivables e incrementar el valor comercial de los recursos naturales productivos de los agricultores de la Sierra Sur del país. La población objetivo del proyecto son las familias de comunidades campesinas ubicadas en el ámbito de la Sierra Sur del Perú, en las regiones de Apurímac, Ayacucho (zonas sur) y Cusco (provincias altas), abarcando 13 provincias y 78 distritos en un área de 55,869 km². Esta área coincide con aquellas donde existe un significativo deterioro de los recursos naturales, especialmente son las áreas ocupadas por las comunidades campesinas, que a su vez son las que presentaban los mayores indicadores de deterioro de calidad de vida, y pobreza y pobreza extrema.

Durante el año 2004, se debe resaltar que continuó con la capacitación de campesino a campesino realizándose 522 concursos de proyectos productivos y de capacitación donde participaron familias, yachachis (capacitadores rurales), escuela alumnos, etc, beneficiando a 8,000 familias. Asimismo, se desarrollaron 317 talleres de capacitación en gestión de negocios rurales, evaluación participativa, y 13 pasantías en educación ambiental y aspectos técnicos. En el tema ganadero, se logró la conservación 2,052 toneladas de pastos y forrajes, dosificaciones antiparasitarias y vacunaciones en 92,500 animales, construcción de 4,269 módulos de infraestructura pecuaria y selección de 6,245 animales para procurar el mejoramiento genético. En manejo de agua y cultivos, se logró el riego tecnificado con composturas y aspersión en 202 hectáreas, mantenimiento de reservorio con capacidad de 53,700 m³, mantenimiento y construcción 2,200 km de canales de agua, entre otros. En manejo y conservación de suelos y forestación, construyó y rehabilitó andenes y terrazas en 330 hectáreas, forestación en 145 hectáreas de terrenos familiares.

El año 2005 correspondió a la finalización del proyecto, por lo cual las actividades se concentraron en la sistematización y evaluación de los resultados logrados en el campo social, recursos naturales y emprendimiento de negocios rurales.

Programa Nacional de Manejo y Conservación de Cuencas Hidrográficas y Suelos (PRONAMACHCS)

El objetivo del PRONAMACHCS es contribuir al alivio de la pobreza rural de la sierra, mediante el uso sostenible y productivo de los recursos naturales renovables, con la participación organizada de los agricultores. La población objetivo son las organizaciones campesinas en situación de pobreza y extrema pobreza de las zonas altoandinas.

Durante el año 2004 fueron atendidas 4,339 organizaciones campesinas que representaron 147,286 familias, trabajando en 18 departamentos. Entre los principales resultados fueron la conservación de 16,880 hectáreas de suelos, a través de terrazas y zanjas de infiltración y rehabilitación de andenes, así como se construyeron 5,381 presas. Se reforestaron 2,068 hectáreas que requirieron 26.3 millones de

plantones. Se apoyó la producción agropecuaria en 1,242 hectáreas con cultivos anuales, permanentes y pastos naturales. Se instalaron y mejoraron 53 pequeños sistemas de riego para usos agrícolas y múltiples. Se logró que el valor composición de la dieta familiar de los beneficiarios pase de 214 dólares a 327 dólares (53% más). Asimismo, se incrementó la participación de las mujeres en los comités, directivas, asambleas y capacitación, representando el 1% de los presidentes de los comités conservacionistas, y el 44% de los presidentes de los comités de iniciativas empresariales.

Durante el año 2005, el PRONAMACHCS atendió a 4,345 organizaciones campesinas que representaron 144,242 familias. Entre los principales resultados se pueden destacar que se benefició con obras de riego a 1,985 hectáreas, se reforestaron 2,316 hectáreas y se recuperaron 7,449 hectáreas de suelos con fuertes problemas de erosión .

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS)

El objetivo del CONACS es promover la producción, comercialización, competitividad y conservación del sector de los camélidos sudamericanos con la participación activa de las comunidades campesinas y organizaciones agrarias altoandinas, a través de técnicas de preservación y aprovechamiento racional. La población objetivo está constituida por aproximadamente 120,000 familias dedicadas a la producción de camélidos domésticos y 259 organizaciones (200,000 familias) dedicadas al aprovechamiento racional de la fibra de vicuña. Su ámbito de intervención es en 16 departamentos del país (Cajamarca, La Libertad, Ancash, Lima, Huánuco, Pasco, Junín, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna) desde los 3,800 a 5,000 m.s.n.m. en zonas ecológicas donde habitan las cuatro especies de camélidos sudamericanos (alpacas, llamas, vicuñas y guanacos)

Durante el año 2004, en el marco del proyecto PROALPACA, se instalaron 32 centros de acopio y de remate de fibra de alpaca, que permitió establecer relaciones con entidades públicas y privadas para el desarrollo de un sistema apropiado de comercialización de fibra de alpaca. Asimismo, se comercializó 117,071 libras de fibra de alpaca por un valor de 697,704 nuevos soles. Asimismo, se instalaron 1,074 y 134 hectáreas de alfalfa y avena, beneficiando a 18,000 pobladores altoandinos dedicados a la crianza de camélidos. También, con el apoyo del Instituto de Defensa Civil (INDECI) se construyeron 265 cobertizos para reducir la mortalidad de alpacas y llamas por las heladas en Apurímac, Ayacucho, Cusco, Puno, Tacna y Moquegua.

Durante el año 2005, se inscribieron 2,065 alpacas en los libros de los RGA, se han instalado 304 módulos de reproducción de alpacas focalizados y monitoreados, se han realizado 26 eventos sobre promoción de los camélidos sudamericanos, se viene fortaleciendo la articulación de la cadena productiva de la alpaca a través de la comercialización 430 ejemplares. Asimismo, durante el año 2005, se encuentran operando 5 mesas de concertación donde participan activamente productores agrarios vinculados a la crianza de camélidos sudamericanos. También, se han implementado 6 módulos de repoblamiento de vicuñas y se han suscrito 2 convenios para la comercialización de la fibra de vicuña y se ha emitido 595 certificados de control de calidad para comercialización de su fibra, entre otros.

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural - Fase I

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Rural – Provías Rural (antes llamado Programa de Caminos Rurales - PCR) tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población rural a través de un conjunto de acciones que incluyen principalmente la rehabilitación de los caminos carrozables, el mejoramiento de los caminos de herradura, el mantenimiento rutinario de los caminos

carrozables mediante la contratación de microempresas y el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.

Mediante la rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales priorizados se consiguió:

- a. Integrar zonas de pobladores pobres con áreas dotadas con servicios básicos y centros económicos regionales.
- b. Generar empleo en el ámbito rural (temporal en rehabilitación y permanente en mantenimiento).
- c. Fortalecer la capacidad institucional local para administrar los caminos rurales sobre una base sostenible y lanzar iniciativas de desarrollo basadas en las comunidades.

Todo lo cual se tradujo en reducción de costos de transacción, generación de empleo, desarrollo de los mercados, dinamización de las economías locales y regionales, y finalmente, en una mejora del nivel de vida de la población rural.

Desde 1995 hasta abril del 2001 PROVIAS RURAL desarrolló la primera fase de su intervención en los doce departamentos clasificados como los de mayor pobreza rural en el Perú, 10 en la sierra (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno) y 2 en la selva (San Martín y Madre de Dios).

Respecto a los impactos logrados podemos indicar como los más importantes y visibles en los aspectos relacionados directamente con las condiciones de transporte y al acceso de algunos servicios básicos, incrementos en producción, empleo y alivio a la pobreza.

En infraestructura y servicios de transporte, los impactos son altos por la importante reducción en el tiempo de traslado e incremento del tránsito de vehículos. Los caminos rehabilitados generaron ahorros de tiempo de recorrido de un 61,8% en comparación de lo que se esperaría de no haber habido intervención. También existe un impacto positivo en el precio de los pasajes y fletes (carga).

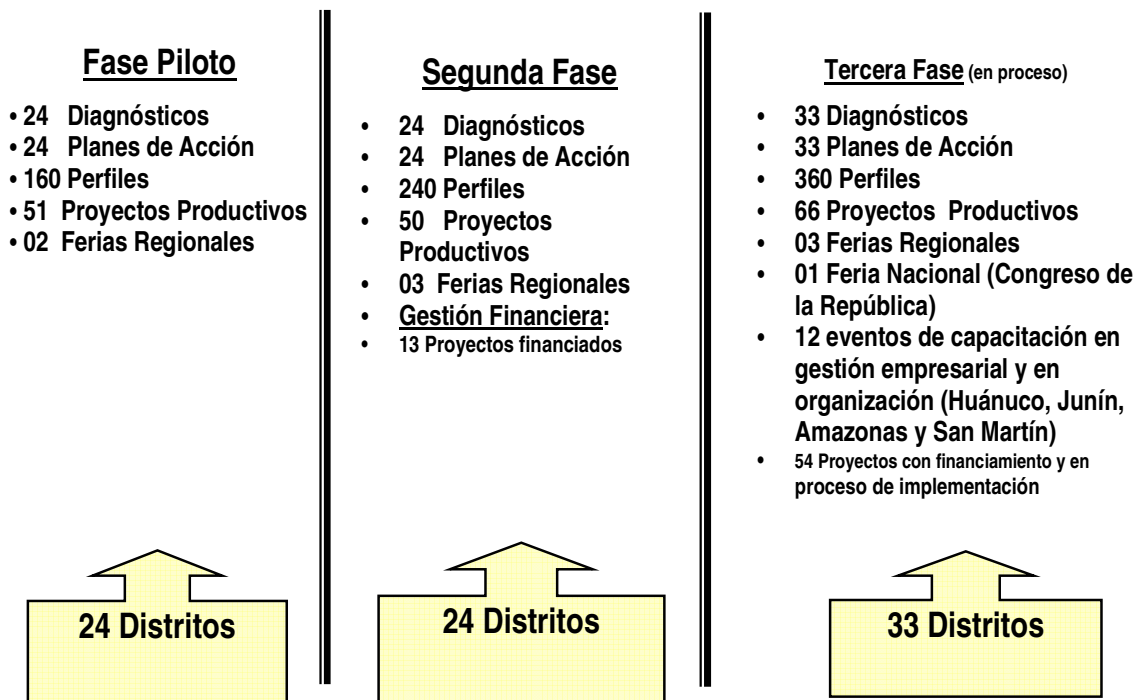
En acceso a servicios públicos, en el ámbito de los caminos de herradura, existiría un impacto positivo debido a que el número de matriculados aumenta en el ámbito de los caminos intervenidos. También existe un impacto positivo importante en el acceso a la salud, lo cual se constata con el aumento significativo del número de consultas.

En actividades productivas, se observa un crecimiento de la superficie de explotación agropecuaria en el ámbito de los caminos carrozables y también se aprecia un impacto positivo en el valor del precio de una hectárea de terreno de riego. Asimismo, debido a la mejor accesibilidad del personal del Ministerio de Agricultura e de los insumos hay evidencias de impactos en el rendimiento de los principales cultivos, en la cédula de cultivo y en la producción dirigida al mercado. Respecto al acceso al crédito rural, en los últimos cuatro años la demanda se incrementó.

Una de las iniciativas más importantes es la Ventana de Desarrollo Local, que es un modelo de desarrollo local participativo con la población de los distritos rurales pobres articulados a un eje vial rehabilitado y mantenido por PROVIAS RURAL.

El modelo, conjuntamente con la población, identifica, planifica, gestiona y conduce actividades económico-productivas rentables y sostenibles a partir de las potencialidades de los recursos productivos, capacidades humanas y sinergias institucionales orientados al desarrollo local; así como proyectos públicos complementarios de la inversión en vialidad.

Este proyecto se ha desarrollado en 8 departamentos: Amazonas, Ancash, Pasco, Apurímac, San Martín, Huánuco, Junín, Huancavelica, con los siguientes resultados cuantitativos



En cuanto al empleo, en los últimos cuatro años, se observa una leve disminución de desempleados, asimismo se aprecia un aumento de personas que se dedican a ocupaciones independientes no primarias (pequeños negocios) lo que indica cierto flujo desde las ocupaciones primarias hacia las secundarias y terciarias. En cuanto a la PEA por principal actividad productiva se aprecia un crecimiento de personas dedicadas al comercio y servicios, así como a la crianza de ganado. El impacto de la rehabilitación en el valor de los jornales agrícolas pareciera ser positivo, los jornales agrícolas de los varones en los últimos cuatro años tuvieron un crecimiento diferencial de casi el 20%.

El impacto sobre el medio ambiente ha sido prácticamente nulo en cuanto al aumento del uso de agroquímicos y a la mayor intensidad en el desgaste de recursos naturales (uso de suelos). Sobre los productos químicos, éstos son usados en menor grado por los agricultores en el ámbito de los caminos carrozables rehabilitados.

La percepción de la población sobre la rehabilitación y mantenimiento de los caminos es ampliamente favorable, la mayoría de los encuestados consideran adecuada la rehabilitación y el mantenimiento de estos caminos.

El Programa de **Caminos Rurales**, entre el 2001 y 2005, ha realizado inversiones por S/. 454 millones, beneficiando a 3.5 millones de personas. Las metas logradas son las siguientes:

- 4,375 Km. de caminos vecinales rehabilitados.
- 3,041 Km. de caminos de herradura mejorados.
- 13,807 Km. de caminos rurales con mantenimiento rutinario ejecutados a través de 606 microempresas de mantenimiento vial y 8,262 Km. con mantenimiento periódico.

DEPARTAMENTO	DEPART	EJECUCION FINANCIERA (S/.)	EJECUCION FISICA (Km.)	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Rehabilitacion de caminos vecinales	varios	173.764.888	4.375	2.001	2.006
Mejoramiento de caminos de herradura	varios	17.556.073	3.041	2.001	2.006
Mantenimiento de caminos rurales	varios	148.248.106		2.001	2.006
Estudios, gestion de proyectos, fort. Institucional	varios	114.229.076		2.001	2.006
TOTAL		453.798.142			

En las Redes Nacional y Departamental, se ha realizado el mantenimiento vial rutinario por un total de S/. 664 millones, siendo el componente más importante los gastos en el mantenimiento rutinario de la Red Vial Nacional con S/. 544 millones, lo que ha permitido dar el mantenimiento rutinario a 8,500 Km. de carreteras. De otro lado, con S/. 120 millones se ha dado mantenimiento a aproximadamente 3,000 Km. de la Red Vial Departamental.

COMPROMISO IV: Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado.

En los últimos años, las relaciones económicas internacionales han variado en forma sustancial, de manera tal que la apertura comercial y la reducción del intervencionismo estatal en los mercados aparecen como los elementos centrales y donde es mayor la dependencia entre los mercados comerciales y financieros. En este contexto, el comportamiento de la economía y el comercio mundial tienden a ser cada vez más interdependientes.

Después de la Ronda de Uruguay, a través de la OMC, los países han procurado ordenar y reducir los niveles de proteccionismo a fin de hacer más transparente y previsible el comercio agrícola mundial. Sin embargo, la realidad nos dice que aún falta mucho para alcanzar los objetivos que se reflejaron en el Acta Final de Marrakech, dado que las distorsiones del comercio siguen vigentes.

En este contexto, el Perú y las demás economías regionales, han iniciado desde la década de los noventa un franco proceso de creación y consolidación de mercados ampliados, sea a través de la conformación de bloques regionales como ALADI, Comunidad Andina, MERCOSUR y recientemente la Comunidad Sudamericana, o de Tratados de Libre Comercio bilaterales entre países de la Región; y en los últimos años se vienen negociando Acuerdos de Libre Comercio como parte de las políticas comerciales.

En los distintos Acuerdos suscritos y en los actuales procesos de negociaciones comerciales, los temas relacionados con la agricultura son complejos, por la importancia social y económica que este sector representa en la economía peruana y en las economías de sus socios comerciales. Más aún, cuando está reconocida la existencia de distorsiones en los precios internacionales de productos agropecuarios que son principales insumos de productos alimenticios; y de la importancia por parte del Gobierno de garantizar la seguridad alimentaria.

Es por este motivo, que en los Tratados o Acuerdos suscritos y en los procesos de negociaciones comerciales que se vienen ejecutando (con México, Chile, Singapur y EE.UU.) se consideran a los mecanismos de defensa comercial como plazos largos de desgravación, salvaguardias especiales y contingentes arancelarios con el objetivo de neutralizar los efectos negativos de la liberalización comercial frente a la producción interna.

Paralelamente, en el contexto de la OMC, el Perú junto a otros países, ya ha sentado firmemente su posición respecto a la eliminación de ayudas internas distorsionantes de la producción y del comercio, de los subsidios y de las medidas de efectos equivalentes aplicadas principalmente por los países desarrollados, y viene participando activamente en el proceso de negociaciones que busca continuar con la profundización de los compromisos de los países miembros en los tres pilares del Acuerdo sobre Agricultura.

En este sentido, uno de los conceptos más defendidos por el Perú, a través del G-33, en el pilar de acceso a mercados es el de los Productos Especiales, grupo de productos que gozará de determinado grado de flexibilidad en el proceso de desgravación arancelaria y que serán designados en función a criterios relativos a las necesidades de seguridad alimentaria, seguridad de los medios de subsistencia y desarrollo rural.

COMPROMISO V: Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras.

Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres

Durante el año 2005 se ejecutó el Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación 2005, cuya formulación estuvo a cargo de la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres, y cuya ejecución estuvo a cargo de los diferentes sectores públicos, liderado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

La Inversión Global del Programa de Prevención y Rehabilitación 2005, es de S/ 34'142,055 para financiar un total de 435 proyectos aprobados por la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.

Distribución Regional: A la fecha el INDECI ha celebrado treinta y tres (33) Convenios de Transferencia Financiera y de Cumplimiento de Metas con los Gobiernos Regionales de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes respectivamente.

El 91% de las obras corresponden al Sector Agricultura, debido a que las declaratorias de emergencia se originaron por los fenómenos de lluvias y sequías, que han afectado la agricultura y ganadería, así como por movimientos sísmicos. El otro 9% está involucrado en los siguientes sectores: Transportes, Educación, Vivienda y Construcción, Salud y Defensa respectivamente. Las Regiones donde se concentraron la mayor cantidad de obras fueron Apurímac (109), Piura (60), Ayacucho (51) y Junín (20)

Los organismos ejecutores son los Gobiernos Regionales, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (SENAMHI), el Ministerio de Agricultura (MINAG), el Ministerio de Transportes (MTC) y el Ministerio de Defensa (MINDEF)

Actualmente el INDECI cuenta con dos grupos de convenios, los de Transferencia Financiera que presentan un avance financiero de 86% y físico de 88% y los de cumplimiento de metas, que son más recientes y presentan, a enero del 2006, un avance financiero de 30% y físico de 20%. Dichos avances han sido comunicados a cada uno de los organismos ejecutores para llevar un eficiente y adecuado seguimiento y monitoreo.

Programa de Encauzamiento de Ríos y Protección de Estructuras de Captación (PERPEC)

El PERPEC es un programa del Ministerio de Agricultura, tiene como objetivo reducir los daños ocasionados a la infraestructura y a la producción agrícola, causados por el incremento de las precipitaciones y el desborde de los ríos en áreas agrícolas priorizadas de acuerdo a la importancia económica de su producción agrícola.

La población objetivo lo constituyen familias que se sustentan con tierras agrícolas protegidas y recuperadas de las inundaciones.

Durante el año 2004 logró proteger 126,225 hectáreas agrícolas, colindante a la ribera del cauce de los ríos, ante posibles daños que se generen por crecidas y desbordes de los ríos, beneficiando a 43,467 familias. Asimismo, implementó 18 planes regionales en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tumbes, que permitió la ejecución de 100 obras. Estas obras comprenden obras de defensa ribereña, obras en drenes y quebradas como estructuras de evacuación de avenidas y en estructuras de captación de aguas subterráneas, y protección de infraestructura de riego.

COMPROMISO VI: Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial.

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

Apoyo de Organismos Internacionales para el Desarrollo Pesquero

El Proyecto PADESPA-Perú (Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en el Perú) tiene como objetivo desarrollar la pesca artesanal y la acuicultura, buscando que sean actividades competitivas, autofinanciables y sostenibles. PADESPA se lleva a cabo desde el año 1999 en dos etapas (1999-2001 y 2002-2006), siendo ejecutado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Ministerio de la Producción a través del Viceministerio de Pesquería. El Gobierno Español participa en el Proyecto, con un aporte de 1'161,932 Euros

Diversas Instituciones españolas brindan asistencia técnica y económica al proyecto, tales como la Xunta de Galicia, el Instituto Español de Oceanografía (IEO), el Instituto Social de la Marina (ISM), la Secretaría General de Pesca Marítima y la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas (ANFACO).

Una gran parte de sus acciones son a nivel nacional concentrándose los trabajos más importantes en Tacna, Moquegua e Ica. Además se realizan algunos trabajos en Arequipa, Puno, Ancash, Madre de Dios y Loreto.

La Cooperación Española también participa en el Proyecto de Extensionistas Pesqueros en el Norte de Perú (Tumbes-Piura) con un aporte de 76,988 Euros, proveniente de la Xunta de Galicia. Este Proyecto debe concluir en diciembre del 2006.

El Gobierno Japonés participa en el Proyecto de Mejoramiento de las instalaciones para el Desarrollo Pesquero Artesanal, con un aporte financiero de US\$ 612,035, que contempla la modernización del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita. Este Proyecto debe concluir en diciembre del 2006.

Con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV) de España se han obtenido recursos de cooperación técnica no reembolsable por un importe de 300,000 Euros para la elaboración del estudio de factibilidad del "Proyecto de Modernización de las Infraestructuras y Equipos de los

Desembarcaderos Pesqueros Artesanales”, el cual se encuentra en proceso de ejecución en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

El Gobierno de Japón ha aprobado una línea de cooperación técnica no reembolsable por un importe de aproximadamente S/. 46'647,871 para el Proyecto “Construcción del Nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal de Talara”, cuyos estudios de preinversión han sido concluidos y se cuenta con la viabilidad por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), previéndose el inicio de obras en el tercer trimestre del 2006, debiendo ejecutarse y concluirse en un período de dos años.

Inversión en infraestructura pesquera artesanal (Desembarcaderos)

Durante los años 2004 – 2005, se ha invertido S/. 3'921,006 (S/. 1'276,505 en el 2004 y S/. 2'644,501 en el 2005) en obras para mejoramiento, reparación y mantenimiento de infraestructuras de desembarque.

Créditos otorgados a favor de Pescadores Artesanales

Entre los años 2004 y 2005, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, se han otorgado 512 créditos por un monto de US \$ 1'239,406 a pescadores y trabajadores de las empresas relacionadas con las actividades pesqueras (164 créditos por US \$ 673,023 en el 2004 y 348 créditos por US \$ 566,383 en el 2005). Estos créditos se han utilizado principalmente para:

- a) Construcción, refltamiento y equipamiento de embarcaciones pesqueras artesanales.
- b) Cambios de instrumentos de pesca.
- c) Crianza de productos pesqueros (acuicultura).
- d) Adquisición de vehículos para el transporte de productos pesqueros.
- e) Recuperación de zonas langostineras

Durante el periodo agosto-diciembre del 2005 se ha concluido con el cierre y transferencia del proyecto VECEP de la Comunidad Europea al FONDEPES, lo que le permitirá a éste disponer de US\$ 700,000 adicionales, que estarán destinados al otorgamiento de créditos a los pescadores artesanales de la zona norte del país.

Ministerio de Agricultura

Proyecto Subsectorial de Irrigación (PSI)

El PSI tiene como objetivo promover la administración eficiente de los sistemas de riego, el mejoramiento de la infraestructura de riego y la tecnificación del riego, asegurando una mejor utilización del recurso que genere un impacto en la productividad del agro.

El ámbito del PSI son los valles de la costa peruana y abarca 10 departamentos. Para el año 2004, la población beneficiada aproximada fue de 300,000 agricultores, organizados en 64 Juntas de Usuarios, que utilizan sistemas de irrigación para atender 908,797 hectáreas destinadas a la producción agropecuaria en los 53 valles de la costa.

Respecto al componente Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura de riego, se mejoraron 34 km de canales, se colocaron 279 compuertas y se construyeron 356 obras de arte. A través de estas intervenciones, la superficie atendida con riego alcanzó a 135,014 hectáreas.

En el componente de Fortalecimiento Institucional de la Junta de Usuarios, el resultado más importante fue la institucionalización de la aplicación del Plan de Cultivo y Riego, como instrumento para planificar y ordenar la distribución del agua, y haber logrado que las Juntas de Usuarios prioricen la recaudación de la tarifa vigente. Se benefició directamente a 64 Juntas de Usuarios, incluidas 186 Comisiones de regantes.

Respecto al componente Incentivos para la Tecnificación del Riego, se ejecutaron 47 proyectos, con los cuales se benefició a 2,191 hectáreas. Se atendió 29 valles nuevos y 183 Parcelas Integrales Demostrativas (PIDs) que beneficiaron a 7,197 agricultores

Respecto del componente Programa de Emergencia en Seguridad de Presas, las actividades se concentraron en la represa Poechos y la presa El Fraile.

Durante el año 2005, entre los logros más importantes se puede mencionar las acciones de Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura de Riego que han permitido incorporar 2,761.26 hectáreas y beneficiar 199 familias. Respecto a la eficiencia de operación y mantenimiento de los sistemas de riego, se ha capacitado a 32,712 agricultores y personal de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAS), se ha entrenado a 6,052 personal de las OUAS y se han realizado 6,643 eventos de capacitación y entrenamiento.

Proyecto de Investigación y Extensión Agrícola PIEA (INCAGRO)

El objetivo del Proyecto INCAGRO es establecer un sistema moderno de ciencia, tecnología e innovación, descentralizado, plural, orientado por la demanda y liderado por el sector privado, con el propósito de incrementar la productividad y mejorar la competitividad del sector a través de la adopción de tecnologías sostenibles y ambientalmente segura.

Los beneficiarios directos son pequeños productores agrarios de los diferentes ámbitos del territorio nacional, que organizadamente conforman alianzas estratégicas con entidades operadoras y colaboradoras, para acceder a fondos de cofinanciamiento de INCAGRO, mediante concurso de competencias. Este proyecto posee dos grandes componentes el Fondo de Tecnología Agraria (FTA) y el Programa para el Fomento de Servicios estratégicos (PROFOSE)

Durante el año 2004, se beneficiaron directamente 8.8 mil productores agrarios en servicios de extensión e investigación adaptativa, siendo el 92% pequeños agricultores.

Durante el año 2004, se continuó con la ejecución de 89 subproyectos (de 123 previamente adjudicados), del cual 54 fueron cofinanciados con el FTA (31 de servicios de extensión y 23 de investigación adaptativa) con lo que se atendió 7,330 clientes directos e indirectamente a 36,000 agricultores. La inversión hecha por el proyecto fue de 1.02 millones de dólares, logrando apalancar mediante alianzas estratégicas 1.3 millones de dólares. También se negociaron 17 subproyectos, de los que 16 fueron cofinanciados por INCAGRO, siendo el monto máximo por cada uno de 25,000 soles. Respecto del componente PROFOSE, se continuó ejecutando 23 subproyectos (de un total de 35 subproyectos), de los que 23 correspondían a investigación estratégica (básica y aplicada), 9 de capacitación y 3 sobre servicios de información) En las actividades de investigación se involucró aproximadamente a más de 1,500 agricultores. El proyecto invirtió un total de 698 mil dólares, logrando apalancar mediante alianzas estratégicas 1.8 millones de dólares.

Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria (INIEA)

El objetivo del INIEA es desarrollar la investigación agraria, generar conocimientos y nuevas tecnologías como productos y como procesos productivos a ser aplicados en las diversas ecorregiones del país, que permitan potenciar el uso de los recursos genéticos y promuevan la sustentabilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la equidad social en las actividades agrarias y agroindustriales.

La población objetivo son los pequeños y medianos agricultores organizados y proveedores de asistencia técnica (PATs) Para ello cuenta con 11 estaciones experimentales y anexos, ubicadas en once zonas agroecológicas. Sus actividades se pueden clasificar en investigación agraria, extensión agraria, apoyo a la investigación agraria y producción agraria.

Durante el año 2004, en el campo de la investigación es importante resaltar, que se liberaron nuevas variedades de trigo harinero (*Triticum aestivum* sp *aestivum*) INIA 405, de cañihua (*Chenopodium*

pallidicaule Aellen) INIA 406 ILLPA, del Algodón INIA 801-BJA 594 “Utquillo”, del híbrido simple de Maíz Amarillo Duro INIA 605, del frijol arbustivo (Red Kidney) INIA 408 “Sumac Puka”. Asimismo, se liberaron dos tecnologías en manejo de plagas y tecnología de manejo de fertilizantes nitrogenados; en el cultivo de papa se desarrolló una tecnología de manejo integrado, y en la EEA Illpa-Puno se desarrolló la tecnología de “Inseminación artificial de alpacas con semen fresco.

Durante este mismo año, respecto de la extensión agraria, se destaca el desarrollo de 1,460 eventos entre seminarios, charlas técnicas, demostración de métodos entre otros, que benefició a 54,876 productores, técnicos y proveedores de asistencia técnica. Realización de 481 visitas guiadas a 13,346 técnicos agropecuarios, agricultores, profesionales y estudiantes, hacia estaciones experimentales. Asimismo, se difundió mensajes técnicos agropecuarios a un estimado de 1.8 millones de beneficiarios, a través de comunicación radial y audiovisual por emisoras de alcance nacional y regional.

En el campo de apoyo a la investigación agraria, se llevó a cabo estudio de 5,177 muestras para uso eficiente de recursos de agua y suelo; asimismo, se obtuvieron 209,071 plántulas de fresa libre de virus, 15,340 plántulas de micro propagación de plantas tropicales, entre otros. En lo referente a producción agraria, se debe resaltar la producción realizada de 1,310 toneladas de semilla mejorada en 337 hectáreas, la producción de 111,320 plantones de diversas especies en viveros de las estaciones experimentales, y se obtuvieron 25,112 reproductores de cuyes, camélidos sudamericanos, porcinos y ovinos.

Respecto al año 2005, se cuenta con información preliminar, de la cual se puede resaltar, que en investigación agraria se validaron 8 tecnologías y se lograron 7 variedades de especies cultivables, entre otros. En capacitación y extensión rural, se llevaron a cabo 888 eventos, beneficiando directamente a 26,625 agricultores, técnicos extensionistas y proveedores de servicios agrarios.

Ministerio de Trabajo

Programa RED CIL-PROEMPLO

El programa Red CIL-PROEMPLO, busca mejorar la empleabilidad de los colectivos de difícil inserción laboral (en particular jóvenes de escasos recursos y de niveles de calificación operativo y técnico) que se encuentren en situación de desempleo y subempleo, brindando servicios de Información sobre el Mercado Laboral (IMT), Asesoría para la Búsqueda de Empleo (ABE) y el de Intermediación Laboral.

El servicio de Intermediación Laboral permite a los buscadores de empleo registrarse en las oficinas de la RED. El personal especializado se encarga de realizar el proceso de vinculación electrónica, tomando en cuenta el requerimiento de la empresa y el perfil ocupacional del buscador de empleo.

En lo que se refiere a IMT, el programa ofrece a los buscadores de empleo información sobre las ocupaciones más demandadas por nuestras empresas usuarias, promedios de remuneración por ocupaciones, los requisitos de las ofertas de empleo de la Red y sobre los servicios y programas que ofrece el Ministerio. A las empresas se les remite información sobre tendencias del mercado por sectores de actividad económica, promedios de remuneración, entre otras.

El servicio de ABE permite a los buscadores aprender técnicas y desarrollar habilidades para realizar una búsqueda de empleo autónoma y efectiva, elevando sus posibilidades de conseguir y mantenerse en un puesto de trabajo. En los talleres de capacitación se abordan diversos temas como análisis personal y orientación ocupacional, fuentes de empleo, elaboración del currículum vitae, cómo afrontar exitosamente las evaluaciones, cómo manejar la entrevista y cómo mantenerse empleado.

Principales Logros 2004 - 2005		
Variables	Año 2004	Año 2005
▪ Solicitantes de empleo	80,064	85,686
▪ Requerimientos de personal por parte de nuestras empresas usuarias	29,716	36,615
▪ Solicitantes de empleo colocados	21,809	26,544
▪ Ratio de colocados sobre el total de vacantes.	73%	72.5%
▪ Ratio de colocados sobre el total de solicitantes.	27.2%	29.7%

Programa de “Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú (APROLAB)

El APROLAB tiene como objetivo propiciar el cambio de enfoque de la Formación Profesional que reposa actualmente en la oferta orientándola a las demandas del mercado, a las necesidades socio-económicas de la población y a las potencialidades de desarrollo del país.

Este programa cuenta con tres líneas de acción: nacional, regional y local. Sin embargo, su diseño prioriza a dos de ellas: por un lado, el nivel regional, busca crear alianzas entre proveedores de formación (oferta), las empresas (demanda), Gobiernos Regionales y la sociedad civil. Por otro lado, en el nivel local, centra su preocupación en las poblaciones rurales e indígenas con priorización de mujeres apoyándose las iniciativas existentes, articulando la formación con la producción a fin de incrementar sus niveles de productividad, diversificar la producción de acuerdo a las oportunidades de mercado regional a fin de facilitar a corto plazo la mejora de ingreso de estas poblaciones vulnerables y en desventaja.

Programa PROJOVEN

El programa PROJOVEN busca facilitar el acceso al mercado laboral a jóvenes hombres y mujeres de escasos recursos económicos y con limitadas oportunidades laborales y educativas, a través de acciones específicas de capacitación técnica y experiencia laboral en empresas formales. Tiene entre sus líneas de acción desarrollar programas de apoyo a la población para mejorar sus condiciones de empleabilidad bajo el principio de igualdad de oportunidades.

Desde su creación en 1996, el Programa ha beneficiado a jóvenes de Arequipa, Trujillo, Iquitos, Cusco, Piura, Chiclayo, Huancayo y Lima; durante el 2004 se sumaron las ciudades de Cajamarca, Ica y Ayacucho; y en el año 2006 se espera incorporar las ciudades de Juliaca, Tarapoto y Huánuco.

PROJOVEN ha trabajado con más de 160 entidades de capacitación que brindaron cerca de 2,000 cursos diseñados para el programa, beneficiando a más de 42,000 jóvenes, habiéndose colocado en aproximadamente 3,500 empresas de diferentes ramas de la producción de bienes y servicios, siendo las principales: textiles y confecciones, administración, comercio y ventas, metal mecánica, turismo, carpintería y panadería.

CONVOCATORIAS	AÑO 2004	AÑO 2005
EJEC. PRESUPUESTO S/. (SOLES)	9,977,927	10,619,185
INSCRITOS	8,609	15,199
ACREDITADOS	5,818	11,091
JOVENES BENEFICIARIOS	2,680	5,215

Programa Peru Emprendedor – FONDEMI – BONOPYME

El programa busca mejorar la competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas y de los nuevos emprendimientos a través de los servicios de desarrollo empresarial, contribuyendo así a la generación de empleo digno y a la mejora de las condiciones de vida de la población objetivo, mediante mecanismo de bonos, igualmente facilitando el acceso a los servicios financieros.

Componentes del Programa Perú Emprendedor

- **Componente BONOPYME:** Este componente está dirigido a empresarios de la micro y pequeña empresa, de los sectores de manufactura, comercio o servicios. La MYPE debe tener de 2 a 50 trabajadores remunerados, incluyendo al dueño; y mínimo un año de funcionamiento con RUC activo. Este componente opera en 14 regiones: Lima, Ancash, San Martín, Junín, Huanuco, Ayacucho, Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua, Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca.
- **Componente BONOEMPRENDE:** Este componente apoya a los jóvenes de 18 a 35 años, que tienen como mínimo secundaria completa y que cuentan con una iniciativa de negocio de los sectores de manufactura, comercio y servicios; para que pongan en marcha su propia empresa, acompañándolos desde la idea de negocio hasta la consolidación del emprendimiento. Opera en 5 regiones: La Libertad, Puno, Arequipa, Ayacucho y Lima.
- **Componente BONO GREMIO:** Apoya a gremios y asociaciones empresariales, mediante servicios que permitan a sus líderes e integrantes fortalecer y mejorar su gestión, liderazgo, representación, cooperación y articulación empresarial. Se trabaja en las 14 Regiones donde viene operando el Programa.
- **Componente BONOPROPOLI:** Este componente está dirigido a micro y pequeñas empresas que tengan 6 meses de funcionamiento como mínimo, máximo 4 trabajadores, incluyendo al dueño de la empresa y registrar ventas menores a los S/.7,200 mensuales. Asimismo, está dirigido a personas de escasos recursos que deseen generar ingresos propios a través de una actividad económica, de los sectores de manufactura, comercio o servicios. La cobertura de este componente son los siguientes distritos: Ventanilla, Puente Piedra, Comas, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín, Pachacamac, San Juan de Lurigancho y Ate Vitarte.
- **Componente PRESTAMYPE:** Componente que brinda crédito a las microempresas en todo el país, mediante un fondo administrado por COFIDE en Fideicomiso. El crédito llega al empresario a través de entidades especializadas en microfinanzas como Cajas Municipales, Cajas Rurales, Edpymes y ONGs en otras.

Resumen de indicadores y resultados a nivel nacional:

- **Año 2004:** Se ejecutaron un total de 21,255 capacitaciones a Mypes y Jóvenes a través del componente Bonopyme y Bonoemprende.
- **Año 2005:** Se ejecutaron un total de 15,768 capacitaciones a Mypes y Jóvenes a través del componente Bonopyme, Bonoemprende, Bonoprópoli y Bonogremio.

Período	Capacitaciones Ejecutadas		
	Mypes	Jóvenes	Total
Año 2004	18,989	2,266	21,255
Año 2005	13,735	2,033	15,768
Total	32,724	4,299	37,023

COMPROMISO VII: Aplicaremos, vigilemos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.

El Proyecto TCP/PER/3005 “Validación y Puesta en Marcha en los Niveles Regionales y Locales de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria” responde a la solicitud formulada por el Gobierno Peruano de contar con Cooperación Técnica de la FAO para validar y poner en marcha la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (ENSA) en los ámbitos regional y local, en el marco de la voluntad política de dar cumplimiento a diversos compromisos internacionales del Estado Peruano en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO, 1996 y 2002), en la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000), en la Cumbre Mundial de la Infancia (UNICEF), entre otros, y del proceso de descentralización ya iniciado en el país. La institución oficial de contraparte es la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) – Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Proyecto se encuentra en ejecución desde junio de 2005 y tiene previsto concluir sus actividades en noviembre de 2006. Es financiado por una donación de la FAO que asciende a US\$ 274,000. La revisión presupuestal aprobada en febrero de 2006, incrementó el presupuesto del Proyecto en US\$ 69,557, lo que hace un total de US\$ 343,577.

Tiene como objetivo general mejorar las condiciones de seguridad alimentaria en el Perú a través de la validación y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (ENSA) en los niveles locales y regionales. Para alcanzar este objetivo se plantea apoyar los procesos de planificación concertada y presupuesto participativo que se desarrollan a nivel regional y local en el país, a fin de incorporar los lineamientos de la política y la estrategia nacional de seguridad alimentaria en los distintos planes, programas y proyectos de inversión, así como dejar instalado un sistema de monitoreo y evaluación de avances en este campo.

El Gobierno Peruano eligió las Regiones de Huancavelica y Ucayali como zonas de ejecución de estas acciones, y los respectivos Gobiernos Regionales de Huancavelica y Ucayali propusieron, en cada caso, dos ámbitos distritales para que constituyan las áreas piloto de intervención del Proyecto. A su vez, las comunidades-objetivo fueron identificadas en consulta con las municipalidades distritales.

El ámbito de intervención del Proyecto comprende:

Región	Distrito	Comunidad
Huancavelica	Paucará	Tinquerccasa
		Paccho Molinos
	Anchonga	San Pablo de Occo
		Parcco Alto
Ucayali	Campo Verde	Santa Catalina
		La Merced de Neshuya
	Yarinacocha	San Salvador
		Seis de Julio

Principales avances:

○ A nivel del Gobierno Central

Apoyo a la Secretaría Técnica de la CIAS, al Grupo Nacional de Trabajo sobre Seguridad Alimentaria (GTSA), y a la Unidad de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura (MINAG) en la elaboración de la Ruta Operativa para la Implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria (ENSA), mediante la organización de las reuniones de trabajo: Taller Multisectorial Experiencias Locales y Regionales de Seguridad Alimentaria, y Taller Intervenciones para el Desarrollo Integral

Coordinaciones con la Secretaría Técnica de la CIAS sobre la elaboración del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA Perú) y preparación de los Términos de Referencia de un consultor que apoye la elaboración del estudio definitivo del proyecto en los procedimientos del SNIP.

Apoyo al diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de la ENSA a través de la convocatoria a grupo de expertos nacionales para identificar buenas prácticas en seguimiento y evaluación en seguridad alimentaria.

○ A nivel Regional

- i. Apoyo al Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Huancavelica (CRSAN) en la formulación del Plan Operativo 2005-2006, y en la evaluación de los procesos de planificación concertada en la región de Huancavelica con énfasis en seguridad alimentaria.
- ii. Apoyo a la conformación del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria de Ucayali (CRSAU), concertando asistencia del CRSAN de Huancavelica, así como acciones de respaldo técnico para la consolidación de sus actividades.
- iii. Apoyo en la elaboración de lineamientos de las respectivas Estrategias Regionales de seguridad Alimentaria (ERSA) y formulación de las bases metodológicas para su formulación participativa mediante la realización de cónclaves provinciales en cada una de las regiones.
- iv. Alianza con el Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA) para la realización de talleres regionales con CRSAN y CRSAU sobre los hallazgos de las consultas participativas sobre seguridad alimentaria llevadas a cabo en comunidades y distritos seleccionados de las dos regiones, y para transferir a estos Consejos la metodología empleada en estas consultas.

○ A nivel Distrital

- i. Consulta en seguridad alimentaria a técnicos y responsables institucionales de los distritos de Anchonga y Paucará en Huancavelica y Campo Verde y Yarinacocha en Ucayali.
- ii. Revisión de los Planes Concertados de Desarrollo de los distritos de Anchonga y Paucará y Campo Verde y Yarinacocha en Ucayali a fin de incorporar el enfoque de seguridad alimentaria.
- iii. Talleres con equipos municipales para transmitir los resultados de la elaboración de planes de acción comunal y perfiles de proyectos de seguridad alimentaria en comunidades seleccionadas, y obtener el compromiso municipal de apoyar y monitorear su ejecución.

- o A nivel Comunal
 - i. Consulta comunal y familiar en seguridad alimentaria en las comunidades de Tinquercasa, Paccho Molinos, Occo Tambo, y Parcco Alto, en Huancavelica y Santa Catalina-La Merced de Neshuya, Seis de Julio, y San Salvador en Ucayali.
 - ii. Pasantía de dirigentes comunales de Huancavelica y Ucayali a los Centros Comunales de Seguridad Alimentaria (CECOSA) del programa que lleva a cabo en las cuencas de Huasacmayo y Jabón Mayo, provincia de Paucartambo, Cuzco, la Federación de Campesinos del Cuzco (FDC) y el Instituto para una Alternativa Agraria – IAA.
 - iii. Elaboración de planes de acción comunal y perfiles de proyectos en las comunidades de Tinquercasa, Paccho Molinos, Occo Tambo, y Parcco Alto, en Huancavelica y Santa Catalina-La Merced de Neshuya, Seis de Julio, y San Salvador en Ucayali.
 - iv. Concurso de proyectos familiares en seguridad alimentaria, que ha cumplido su etapa a de capacitación y pasantías locales a otros proyectos y programas locales de desarrollo rural y seguridad alimentaria.

2.2. Lista en la que se resumen los programas más importantes que contribuyen al Plan de Acción de la CMA:

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

Programa	Año en que se inició	Duración	Presupuesto Total (Nuevos soles)	Estado
1. Promoción de Consumo de Pescado en zonas menos favorecidas de la población.	2004	2004-2005	1'325,828	Ejecutado
2. Apoyo Alimentario a Centros de Educación Inicial para promoción del consumo de productos hidrobiológicos.	2004	2004-2005	1'334,108	Ejecutado
3. Convenios para el Control, Seguimiento y Vigilancia Sanitaria.	2004	2004-2005	1'331,182	En ejecución
4. Convenios con Gobiernos Regionales para el desarrollo de la acuicultura continental.	2003	2004-2005	648,118	En ejecución

Ministerio de Agricultura

Programa	Año en que se inició	Duración	Presupuesto 2004-2005			Estado
			Nuevos soles			
			2004	2005	Total	
PRONAMACHCS	1981	Permanente	68,296,145.56	50,867,191.98	119,163,337.54	En ejecución
MARENASS	1997	1997 - 2005	4,085,953.70	1,623,883.44	5,709,837.14	Finalizado Fase I
CONACS	1992	Permanente	11,096,020.39	10,269,596.49	21,365,616.88	En ejecución
PSI	1997	Permanente	39,934,239.09	14,515,978.20	54,450,217.29	En ejecución
SENASA	1992	Permanente	73,918,893.71	64,549,237.26	138,468,130.97	En ejecución
INIEA	1992	Permanente	40,395,648.14	43,314,623.84	83,710,271.98	En ejecución

2.3. Descripción de las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas, así como los resultados obtenidos.

En setiembre del año 2004 el gobierno peruano aprobó, vía Decretos Supremos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015 (ENSA) y el Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004-2006 (PNSP). Esas medidas legales se enmarcan, por un lado, en la política social del Gobierno, constituyendo una base normativa importante para la lucha contra la pobreza.

El Decreto Supremo N° 065-2004-PCM, que aprueba la ENDR define nueve lineamientos estratégicos de política:

- Impulsar una economía rural competitiva, diversificada y sostenible.
- Promover el acceso a activos productivos para los grupos rurales.
- Promover la adecuada y suficiente infraestructura económica en apoyo de la producción rural.
- Proveer servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural y las alternativas de empleo.
- Promover y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales y proteger el patrimonio ambiental y cultural.
- Impulsar una gestión integral de riesgos en la producción e infraestructura rural.
- Promover las capacidades del poblador rural y el capital social del campo.
- Promover la inclusión social.
- Auspiciar el cambio institucional que cree las condiciones para el desarrollo rural.

El Decreto Supremo N° 064-2004-PCM, que aprueba la ENSA, es un instrumento orientador, tanto para la gestión de la acción pública en el ámbito de la seguridad alimentaria, como para el desarrollo social y económico, instalando procesos con enfoque de gestión territorial, lo que vincula la ENSA muy estrechamente con la ENDR. De esta manera, la ENSA cumple con las siguientes funciones:

- Orienta a los actores de la seguridad alimentaria.
- Contribuye a ordenar y coordinar las acciones de los sectores.
- Sirve de referencia para establecer el estado y nivel de avance de la gestión pública.

Ministerio de la Producción – Viceministerio de Pesquería

Programa Promoción de Consumo de Pescado en las zonas menos favorecidas de la población

El Programa “Promoción de Consumo de Pescado” se inició en marzo del 2004 con las actividades “Viernes del Pescado”, “Festival de la Pota”, “Rutas del Inca” y “Conservas de a Sol”. En el año 2002, se había desarrollado el “Programa Chilcanito”.

A partir de setiembre del 2005 este Programa ha centrado sus acciones en tres actividades: “Festival de la Pota y la Anchoveta”, “Desayunos Pesqueros” y “Venta de Productos Pesqueros” a precios populares, con la activa participación del sector privado.

Desde su inicio, hasta diciembre del 2005, el Programa ha logrado colocar 1'685,000 kilogramos de pescado para el consumo de la población, habiéndose distribuido 8'425,000 raciones a igual número de beneficiarios de las zonas menos favorecidas de Lima Metropolitana (Cono Norte,

Cono Sur y Zona Centro), zonas rurales de la Costa Norte y Sur, así como en la Sierra Central y Sierra Sur. Se llevó a cabo una campaña auspiciosa con gran participación y colaboración de las Organizaciones Sociales de Base, Gobiernos Locales y Regionales.

Programa Apoyo Alimentario a Centros de Educación Inicial para la Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos

En el año 2004, se suscribió el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, “Apoyo alimentario a Centros de Educación Inicial – Piloto Inducción al Consumo de Productos Hidrobiológicos”, ejecutándose S/. 590,755.

En el año 2005, se prosiguió con este Programa suscribiendo el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, “Apoyo alimentario a Centros de Educación Inicial y Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos”, ejecutándose S/. 743,353.

Este Programa, en el año 2004, atendió a 9,007 niños menores de cinco años y benefició a toda la población pre escolar de los 37 IEI de Ventanilla, con un total de 6,173 niños; 1,187 niños del Puericultorio “Pérez Aranibar” y del Centro Educativo “Nuestra Señora de Monserrat”, así como 1,647 niños de 22 CEI, de la provincia de Pisco-Ica, entregando dos (02) raciones semanales de un sangauche de salchicha de pescado, durante el año escolar, habiendo logrado distribuir 564,993 raciones que equivalen a 28,249 Kilogramos de especies hidrobiológicas procesadas.

En el 2005 se continuó con el desarrollo de actividades de distribución de raciones alimentarias en zonas menos favorecidas de los distritos de Lima, (Pachacamac, Lurín, Cieneguilla, Puente de Piedra y Ancón) Callao (Ventanilla) y Pisco (San Clemente, Túpac Amaru, San Andrés, Humay y Pisco), habiéndose atendido a 131 Centros Educativos, con una población beneficiaria de 14,425 estudiantes, habiéndose distribuido 621,373 raciones que equivalen a 31,069 Kilogramos de especies hidrobiológicas procesadas.

Convenios de Control, Seguimiento y Vigilancia Sanitaria

- i. En el 2004, se suscribió el Convenio Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, para actividades de inspección, vigilancia y control sanitario (S/. 831,182).
- ii. En el 2005, se suscribió el Convenio Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú – ITP, para actividades de inspección, vigilancia y control sanitario (S/. 500,000).

Convenios con Gobiernos Regionales para el desarrollo de la acuicultura continental

- Durante el año 2004 se firmaron los siguientes convenios:
 - Convenio Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Pasco para la operatividad del Centro Piscícola Cuchihuayin (S/. 74,400).
 - Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Huánuco, para la recuperación del potencial hidobiológico de los recursos hídricos de la Región Huánuco (S/. 43,718).
- Durante el año 2005 se firmaron los siguientes convenios:

- Apoyo Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, para el financiamiento operativo de los Centros de Acuicultura La Arena - Ancash y Tambo de Mora -Ica (S/. 200,000).
- Apoyo Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Cajamarca, para el reforzamiento productivo acuícola en la zona fronteriza y acciones de repoblamiento en recursos hídricos del departamento de Cajamarca (S/. 100,000).
- Apoyo Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Huancavelica, para realizar acciones de repoblamiento en recursos hídricos de las provincias de Castrovirreyna, Tayacaja, Huancavelica y Churcampa del Departamento de Huancavelica (S/. 60,000).
- Apoyo interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Junín, para la instalación del Centro Experimental Piscícola en Río Blanco Covrialí (S/. 70,000).
- Apoyo interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y Gobierno Regional de Ayacucho, para el desarrollo acuícola en la Región Ayacucho (S/. 100,000).

Ministerio de Agricultura

La agricultura es una de las actividades importantes en la generación de la oferta alimentaria nacional, la cual se busca que sea competitiva, a fin de proveer de manera estable un suministro accesible a la población en general, y en particular a los grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad.

En este marco, en el año 2004 fue establecido el Plan de Relanzamiento Agrario, el cual estableció 4 propósitos que son Devolver al agro el apoyo preferente que le confiere la Constitución (artículo 88), potenciar los aspectos positivos y enmendar los aspectos negativos de lo avanzado, construir una agenda agraria que promueva el diálogo y la concertación, y enfrentar decididamente la baja rentabilidad y competitividad en el Agro.

El Relanzamiento consta de 53 medidas agrupadas en temas prioritarios para el Sector. A dos años de su ejecución se tienen logros y avances importantes de señalar:

- Aguas de uso agrícola:
 - Se han entregado 215 mil licencias de agua en las 10 regiones de la costa peruana para contribuir a formalizar los derechos de agua. En el período 2006-2010 se entregarán 190 mil licencias más.
 - Se ha aprobado el financiamiento y ya viene operando la Fase II del Proyecto Subsectorial de Irrigación (PSI) por 22 millones con el BM por el período 2005-2007. Con esto se obtendrán 91 mil hectáreas beneficiadas con obras comunitarias y 3 mil hectáreas con riego tecnificado. La aprobación del componente de la Fase II del PSI a ser financiado por el JBIC viene siendo negociado con el Gobierno de Japón.
 - Se ha colocado 72 equipos de bombeo para pozos profundos a través del Programa de Maquinaria Agrícola y Pesada del Ministerio de Agricultura.

- Política comercial
 - Se ha logrado acceder a nuevos mercados a través de protocolos de sanidad con EEUU (cítricos), China (uva, maíz morado), Japón (carne de aves), México (mangos,), Guatemala (naranjas, mandarinas y tangüelos), El Salvador (cítricos), Brasil (pimiento, tomate fresco –hidropónico, ajos frescos, lechuga), Taiwán (uva), Sudáfrica (espárragos frescos) y Chile (papa procesada). Esto, entre otros factores, ha

contribuido al incremento de las agroexportaciones de U\$ 783 millones al inicio del Gobierno a U\$ 1,562 millones en el año 2005, duplicando el nivel de exportación de nuestros productos agrarios.

- Se han dado por cerrada las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU. entre los miembros de los equipos técnicos del Perú y de Estados Unidos, correspondiendo a los Congresos de ambos países su ratificación. Como resultado de las negociaciones alcanzadas, se ha consolidado los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) para los productos agrarios.
 - Se ha firmado un Acuerdo Temporal de Alcance Parcial con Tailandia, mediante el cual se asegura el libre comercio para los productos que hayan sido ofertados en canastas A (desgravación inmediata) y B (desgravación a 5 años) entre ambos países. Este Acuerdo es un paso previo para la futura concreción del TLC con Tailandia.
 - Se han iniciado las negociaciones con México para una profundización del Acuerdo de Complementación Económica con que se cuenta y con Singapur para la firma de un TLC. Asimismo, con los países de la CAN se vienen realizando reuniones de trabajo de valoración conjunta con miras a iniciar las negociaciones para un TLC con la Unión Europea.
 - Se ha puesto en vigencia a partir del 01 de enero del 2006, el Programa de Liberalización de la Decisión 414 entre los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), mediante el cual el Perú libera totalmente su comercio con los países de la CAN.
 - Se ha puesto en vigencia a partir del 01 de enero del 2006 el acuerdo con los países del MERCOSUR.
- Insumos y bienes de capital
 - Se han eliminado los aranceles a 102 productos de uso agrario: semillas y bulbos (55), bienes de capital (21) , abonos (18), agroquímicos (7) e insecticidas (1), con el objetivo de contribuir a la reducción de los costos productivos de los agricultores y mejorar su competitividad.
 - Tributación
 - Se ha exonerado del IGV a 5 principales insumos y bienes de capital de uso agrario como la úrea, fosfato de amónico, sulfato de potasio, vacunos reproductores y vaquillonas. Esta acción se complementó con la exoneración del IGV a los animales vivos (vacuno, porcino, caprino, ovino) y del abono natural guano de islas, con la finalidad de que los productores agrarios accedan a insumos y bienes de calidad a precios más competitivos.
 - Se ha reducido el impuesto a las ventas del arroz pilado al 4% a fin de impulsar la formalización y competitividad de la cadena de arroz.
 - Se ha excluido del sistema de detracciones a los animales vivos, las carnes, los despojos comestibles, los cueros y abono de origen animal. En la actualidad, las detracciones aplicables a la venta son: Arroz 3.85%; Maíz amarillo duro 7%; Leche cruda 4% (en casos que renuncie a la exoneración del IGV); Algodón en fibra 11%, Algodón 15%· rama (en casos que renuncie a la exoneración del IGV); Caña de azúcar 12%, Azúcar 10% (a la venta o traslado del producto).
 - Concertación agraria
 - Se han incorporado 26 gremios agrarios en el Consejo Nacional de Concertación Agraria (CONACA) para lograr una mayor representatividad del agro nacional e impulsar propuestas conjuntas para el desarrollo del Sector.

- Se han establecido 4 Consejos Nacionales por Producto: Algodón, Café, Banano Orgánico y Arroz, para fortalecer la institucionalidad en el agro, iniciando un trabajo consensuado para el desarrollo de los cultivos priorizados.
- Compras estatales
 - Se mejoró la articulación con el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) para la compra de 195 mil toneladas de alimentos a productores agrarios a nivel nacional.
 - Se perfeccionaron los mecanismos de compras de productos agrarios por entidades nacionales a través del Reglamento de la Ley 27767, Ley de Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria.
- Titulación de tierras
 - Se han inscrito 1,925,462 Expedientes de Predios Individuales en Registros Públicos a nivel nacional (54% de avance del total país) y se han titulado 4,878 Comunidades Campesinas y 1,243 Comunidades Nativas (84% y 97% de avance respectivamente, del total de comunidades reconocidas en el Perú).
 - Se ha logrado la intervención de verificadores legales en el trámite de regularización de los derechos de posesión, siendo ya opcional y no obligatoria la participación de un Notario Público.
- Seguridad Jurídica
 - Se ha trabajado de manera coordinada con el Congreso de la República la propuesta de Ley de Seguridad Jurídica para el Saneamiento Físico Legal de los Predios Afectados por la Reforma Agraria y la Actualización y Pago de la Deuda Agraria, estimándose su debate y aprobación en la próxima sesión ordinaria del Congreso que se inicia el primer trimestre del presente año.
- Investigación y Extensión Agraria
 - Se ha incorporado la función de extensión agraria al Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria (INIEA) del Ministerio de Agricultura, a fin de que los agricultores pueden acceder a los conocimientos que determinan los avances tecnológicos en materia agraria.
 - Se ha fortalecido las Estaciones Experimentales del INIEA por S/. 12.4 millones en infraestructura, equipos, investigación y extensión agraria en Huaral, Cajamarca, Huancayo, Cusco, Puno, Ayacucho, Tarapoto, Pichanaki, Pucallpa, Iquitos, Chiclayo, Arequipa y Lima, con el objetivo de brindar un mejor servicios a los productores agrarios en semillas, crianzas, asistencia técnica, entre otros.
 - Se ha aprobado la Fase II del Proyecto INCAGRO por U\$ 43.1 millones, para el período 2005-2009, contemplando adjudicar 643 nuevos subproyectos a través de fondos concursables, en beneficio de 46 mil pequeños productores, con una cobertura de 140 mil hectáreas que incorporarán tecnologías mejoradas. A la fecha, en esta Fase II ya han adjudicado de 45 subproyectos de investigación adaptativa y estratégica y de extensión por S/. 8.4 millones, principalmente en Piura, La Libertad, Junín, San Martín.
- Planificación Estratégica
 - Se ha suscrito el Acuerdo de Competitividad para la Cadena Maíz, Avicultura, Porcicultura, como instrumento clave del proceso de concertación nacional y regional.

Participan la Asociación Nacional Productores de Maíz y Sorgo, la Asociación Peruana de Avicultura, la Asociación Peruana de Porcicultura, así como representantes del MINAG, PRODUCE, MINCETUR y el MEF. En el marco de este Acuerdo se viene trabajando la propuesta de formalización en la cadena de maíz.

- Se viene trabajando la propuesta del Acuerdo de Competitividad del Algodón a cargo de una Comisión Técnica Multisectorial conformada por el MINAG (DGPA; DGIA, SENASA, INIEA), AGROBANCO, ANPAL Perú, FUNDEAL, la Asociación de Agricultores de Ica – San Camilo y 2 representantes de las desmotadores designados por el Instituto Peruano del Algodón (IPA).
- Se ha promovido el enfoque de cadenas productivas, lográndose la participación de aproximadamente 55,000 productores agrarios a nivel nacional, contribuyendo a incorporar en el agro nacional un modelo de producción corporativo.
- Se viene brindando información oportuna sobre Intenciones de Siembra para la Campaña 2005-2006 a través de la Web del Ministerio de Agricultura. Asimismo se ejecutaron Campañas de Orientación al Productor, principalmente en papa, algodón y arroz, a fin de lograr la adecuada toma de decisiones para la producción agropecuaria. Asimismo, se ha logrado la apertura de portales regionales con información agraria en Junín, Amazonas, Ica, Tacna, Huanuco, Ancash, Lambayeque, Ayacucho, Puno, Cusco, Arequipa, Madre de Dios, Tumbes.
- Se ha rebajado en promedio el 16% de tarifas de maquinaria agrícola y de 25% de tarifas para maquinaria pesada en labores de sustitución de cultivos y de recuperación de tierras, a través del Programa de Maquinaria Agrícola y Pesada del MINAG, habiéndose prestado un servicio de 34,500 horas máquina en 17 regiones del país.
- Se ha coordinado con el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para la transferencia de S/. 46.8 millones para la atención de emergencias en el agro en las regiones de Puno, Cajamarca, Pasco, Ayacucho, Piura, Lambayeque, Huánuco, Arequipa, Tacna, Junín, Cusco, Moquegua, Huancavelica, Apurímac, San Martín, Ica, La Libertad, Lima y Tumbes.
- Se han transferido a 12 regiones del país 14 proyectos ganaderos y al total de las regiones 4 funciones en materia agraria, en el marco del proceso de descentralización que sigue el país.
- Se ha presentado la Agenda Interna para la Agricultura 2006-2010², con el objetivo de elevar la competitividad y rentabilidad de nuestro agro en el contexto de la globalización y la apertura comercial, a través 2 componentes y una inversión de US\$ 1,400 millones:
 - ✓ Competitividad, mediante la aplicación de un marco regulatorio adecuado y la ejecución de actividades y proyectos en 6 ejes estratégicos: i) plataforma de servicios, ii) infraestructura y tecnificación, iii) apoyo crediticio, iv) recursos naturales y medio ambiente, v) articulación empresarial, vi) fortalecimiento y modernización institucional.
 - ✓ Compensación, con el objetivo de compensar a los productores de algodón, maíz amarillo duro y trigo estrictamente por una rebaja de los aranceles ocasionada como consecuencia de la suscripción de un TLC con EE.UU.

o Comercialización

- Se han canalizado US\$ 5 millones del FRASA y de otros recursos de AGROBANCO para apoyar el financiamiento para el comercio algodonero, con la finalidad de mejorar su precio y comercialización, logrando incrementar su valor de S/. 116.00 a S/. 126.00 por quintal de algodón en rama pagado al agricultor por las desmotadoras

² La Agenda Interna contempla la ejecución de las grandes líneas de política de la Carta Verde y del Plan de Relanzamiento del Agro.

- en el ámbito de los departamentos de Ica, Lima, Ancash y Arequipa.
 - Se viene ejecutando por quinto año consecutivo el Programa de Formalización para la Comercialización del Algodón variedad Tangüis en Ica, Lima, Ancash y Arequipa, con la finalidad de formalizar el comercio algodonero vía un reintegro a los productores, beneficiando anualmente a aproximadamente 17,000 algodoneros. Para el año 2006, se ha ampliado el Programa a las demás variedades de algodón producidas en el país, estimándose su ejecución en el último trimestre de este año.
 - Se ha aprobado el Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales; con financiamiento del BID por U\$ 25 millones, para los próximos 5 años (2005-2009), lo que permitirá mejorar el acceso a los productores rurales a los mercados de bienes y servicios tales como la información y la capacitación empresarial, beneficiando a 425,000 y 240,000 productores agrarios, respectivamente. Se viene trabajando en el proceso para la convocatoria de selección de operadores privados que cofinanciarán los planes de negocios.
 - Se ha creado y está en operación el fondo de financiamiento por S/. 5 millones para apoyar el comercio y procesamiento de la fibra de alpaca en Puno, bajo la administración de AGROBANCO.
 - Se ha apoyado a los productores agrarios en la conservación de la producción local; con la construcción de 37 Almacenes Rurales en la Sierra del país: Junín, Puno, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Lima, capacitándolos en técnicas de postcosecha y almacenamiento de sus productos.
 - Se ha modificado el Reglamento de la Ley de Vicuña, acompañándose el proceso a través de la supervisión de la comercialización de fibra de vicuña y el fortalecimiento de capacidades de 223 comités comunales mediante talleres de sensibilización para la protección, conservación y manejo de los camélidos sudamericanos en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Junín, Puno y Lima.
- Sanidad agraria
 - Se ha aprobado por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el reconocimiento internacional como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación en 10 departamentos del sur del país (32% del territorio nacional, comprendiendo 74 provincias): Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Madre de Dios. Al 2007, se espera incorporar los departamentos de Amazonas, Loreto, San Martín, Ucayali, Pasco, Cajamarca, Huánuco.
 - Se ha demostrado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que el Perú es libre de influenza aviar, cumpliendo con las normas sanitarias internacionales. Esta medida contribuye a la protección de la producción avícola en salvaguarda de un sector que representa el 57% del PBI Pecuario y 23% del PBI Agropecuario.
 - Se ha aprobado el Proyecto Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta con el BID para el período 2006-2009 con una inversión total de U\$ 37.5 millones para proseguir el proceso de erradicación de moscas en 57,000 hectáreas agrícolas en cultivos hospedantes.
 - Apoyo financiero
 - Se han incrementado los recursos de Agrobanco hasta S/. 262.5 millones para la atención de créditos agrarios directos e indirectos.
 - Se ha creado y está en operación en AGROBANCO un Fondo Especial de Apoyo Crediticio para Zonas de la Sierra del país por S/. 20 millones, a fin de incrementar la oferta de crédito en regiones con bajos niveles de financiamiento agrario.
 - Se ha apoyado el saneamiento de las deudas agrarias para posibilitar el acceso a nuevos créditos, ampliándose los plazos de acogimiento al Programa de Rescate Financiero Agrario, la última prórroga venció el 31 de diciembre del 2005.

- Se logró exceptuar de la monetización a 14 proyectos ganaderos que contaban con una cartera de crédito actualizada de S/. 27 millones.
 - Se ha promovido el uso del warrant entre los agricultores de las principales zonas productoras de arroz del país, con el fin de acceder a capital de trabajo de la banca privada y contribuir a mejorar el manejo de la oferta de este producto.
 - Se viene trabajando en la creación de un Fondo de Reconversión por U\$ 60 millones, principalmente para el arroz, con el objetivo de promover la reconversión productiva de los productores por cultivos que tienen demanda internacional con la implementación de una plataforma de servicios financieros y no financieros, permitiendo con esto la mejora de sus ingresos.
- Concesiones Forestales
 - Se ha otorgado 7.54 millones de hectáreas en las regiones de San Martín, Loreto, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, con la finalidad de incrementar la exportación de productos forestales, alcanzando una producción anual de madera rolliza estimada de 1.23 millones de metros cúbicos proveniente no sólo de concesiones sino también de permisos y autorizaciones. Esta producción ha contribuido a la exportación de productos forestales que en el año 2005 alcanzó los U\$ 168 millones: madera aserrada, parquet, madera contrachapada, entre otras.
 - Se han concesionado 21,280 hectáreas en Madre de Dios para desarrollo de actividades de ecoturismo, como una alternativa viable para el desarrollo sostenible en el país.
 - Se han otorgado concesiones de reforestación en Madre de Dios, Piura, Lima y Pasco sobre una superficie de 66,447 hectáreas.
 - Se ha elaborado el Plan Nacional de Reforestación y se ha conformado una comisión especial para generar una propuesta de difusión, socialización e implementación del Plan. El Plan tiene como meta alcanzar, al 2024, una tasa anual de reforestación de 84,500 hectáreas y una superficie de 909,500 hectáreas de plantaciones forestales establecidas con fines de protección y manejo de cuencas.
 - Actividad azucarera
 - Se ha promovido la inversión privada con socios estratégicos en la Empresa Casa Grande, habiendo conseguido el Grupo Gloria adquirir el control de la empresa mediante la compra de acciones, entre éstas un paquete que estaban bajo propiedad del Estado.
 - Reestructuración del MINAG
 - Se está trabajando de manera conjunta con el Congreso de la República una propuesta de reestructuración del MINAG, acorde al proceso de descentralización que sigue el país.

Seguridad alimentaria e indicadores conexos

Nº	Indicador	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
1	Prevalencia en el ámbito Nacional de sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años (%)										5.4	5.7
2	Prevalencia en el ámbito urbano de sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años (%)										7.0	5.9
3	Prevalencia en el ámbito rural de sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años (%)										3.3.	5.5
4	Prevalencia de desnutrición crónica en escolares (%)						28.2		25.6			
5	Prevalencia, en el ámbito Nacional, de anemia en mujeres en edad fértil (no gestantes no lactantes) (%)			35.7				31.6			43.4	38.2
6	Prevalencia, en el ámbito Urbano, de anemia en mujeres en edad fértil (no gestantes no lactantes) (%)			34.0				29.2			40.3	35.1
7	Prevalencia, en el ámbito Rural, de anemia en mujeres en edad fértil (no gestantes no lactantes) (%)			40.5				37.0			49.8	41.5
8	Prevalencia, en el ámbito Nacional, de deficiencia de Vitamina A en niños menores de 05 años (%)				19.2	13.6	10.4	12.3	13.0			
9	Prevalencia, en el ámbito Nacional, de deficiencia de Vitamina A en mujeres en edad fértil (%)				6.4	9.4	10.4	7.8	8.7			
10	Tasa de desempleo en Lima (%)	8.8	7.1	7.2	8.6	6.9	9.4	7.8	8.8	9.7	10.3	10.5
11	Tasa de desempleo, en varones, en Lima (%)	6.9	6.0	6.2	7.0	5.0	8.7	8.2	7.6	8.3	9.0	9.4

12	Tasa de desempleo, en mujeres, en Lima (%)	12.0	8.9	8.5	10.6	9.2	10.2	7.4	10.3	11.6	11.9	12.0
13	Tasa de actividad en Lima (%)	59.7	62.4	59.7	64.5	64.6	65.7	63.4	65.5	62.9	63.2	62.3
14	Población en Edad de Trabajar (millones)									18.6		
15	Población masculina en Edad de Trabajar (millones)									9.0		
16	Población femenina en Edad de Trabajar (millones)									9.6		
17	Población Economicamente Activa (millones)									12.8		
18	Población Masculina Economicamente Activa (millones)									7.2		
19	Población Femenina Economicamente Activa (millones)									5.6		
20	Población Economicamente Activa Ocupada (millones)									12.1		
21	Población Masculina Economicamente Activa Ocupada (millones)									6.8		
22	Población Femenina Economicamente Activa Ocupada (millones)									5.3		
23	Valor de la Producción Agropecuaria (millones nuevos soles de 1994)	10036.1	11039.7	11782.5	12330.4	12702.6	14184.5	15077.6	14659.6	15509.9	15850.5	15687.8

